BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

19810820

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 20 de agosto de 1981

NUMERO

24.735

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 21.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BUSQUEDA Y SELECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Eufrasio Loza Rojas, argentino, casado, nacido el 28|2|36, empresario, C.I. 5.768.463, domiciliado en Juncal 1366, 7º piso, Dpto. "B", Capital; Alejandro Eduardo Belustegui, argentino, soltero, nacido el 15|12|38, empresario, C. I. 6.114.188, domiciliado en Pelliza 1047, Olivos, Bs. As.; y Alfredo Carlos Orfila (h), argentino, casado, nacido el 21|5|38, empresario, C.I. 3.408.118, domiciliado en Colón 716, Martínez, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 29|1|81, 2|2|81, 8|4|81 y 22|5|81. — Denominación: "BUSQUEDA Y SELECCION S.A.". — Domicilio: Cerrito 1070, 3º piso, ofic. 65, Capital. — Objeto: a) Búsqueda y selección de personal de todo tipo, permanente o temporario; b) Financiación de toda clase de negocios y participación en los mismos; c) Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, aún por el régimen de la Ley 13.512. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 21.000.000, representado por 21.000 acciones ordinarias, de $ 1.000 v|n. c|u. de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a nueve titulares. — Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un ejercicio. — Presidente: Eufrasio Loza Rojas; Vicepresidente 1º: Alejandro Eduardo Belustegui; Vicepresidente 2º: Alfredo Carlos Orfila (h); Directores. María Teresa Rita Ayersa de Loza Rojas, Nancy Margarita Bruton, Hernán José Meyrelles, Alfredo Carlos Orfila, María Teresa de Gorordo de Orfila y Eufracio Ramón Loza; Síndico Titular: Francisco José Publiesi; Síndico Suplente: José Jaime Bidau. — Representación Legal: El Presidente, en defecto o ausencia de éste, el Vicepresidente 1º o el Vicepresidente 2º, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.219|81.

El Presidente.

$ 297.000 — Nº 8.842

NEDLLOYD (SUD-AMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 29|7|80, escrituras públicas del 11|8|80 y 7|5|81, "NEDLLOYD (SUD-AMEERICA) S.A." dispuso la reforma del art. 1º del estatuto. — Modificación. — Denominación: Nedlloyd Argentina S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires — Actualmente en Sarmiento 440, 2º piso. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 3.977|81.

El Directorio.

$ 72.000 — Nº 8.843

O. & M.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 22|1|79, escritura pública del 3|6|80, O. & M. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, DE MANDATOS Y SERVICIOS, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. — Denominación: "O & M Sociedad Anónima". — Domicilio: Yerbal 2351, 8º piso, Dpto. 26, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación y exportación de muebles, máquinas y equipos electrónicos de información y procesamiento de datos. — b) Realización de toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios, administración de bienes muebles, empresas y capitales no comprendidos en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — c) Consultores en sistemas de computación y selección de personal especializado para dirección de empresas, así como asesoramiento técnico en materia fiscal, económica y financiera, excluyendo todo asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según los respectivos reglamentos. — Duración: 99 años contados desde el 23|9|1969. — Capital Social: $ 18.000.000, dividido en 18.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y de cinco votos por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tre sa siete titulares, con mandato por tres años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o dos directores, actuando en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.073|81.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 8.844

DOMO GAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 29|5|77, escrituras públicas del 14|6|78, 6|12|79 y 18|8|80, DOMO GAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuso el aumento del capital social, ratificó aumentos dispuestos por Asambleas anteriores y reformó y adecuó el estatuto a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: a) Comercialización de gas envasado, de producción de Gas del Estado, de empresas mixtas o privadas, producido dentro o fuera del país. — b) Comercializar, fabricar, importar o exportar máquinas, materias primas y cualquier otro artículo o producto elaborado, semielaborado o no, relacionado directa o indirectamente con el objeto establecido precedentemente. — c) Explotar procedimientos, patentes y|o marcas de cualquier clase, vinculados con los objetos sociales. — d) Ejercer mandatos, representaciones, comisiones y|o consignaciones, directa o indirectamente relacionados con las actividades sociales. — e) Previa resolución de asamblea extraordinaria, realizar toda actividad que constituya inversiones en bienes, destinadas a afirmar el patrimonio social. — Duración: 99 años, contados desde el 30|7|1963. — Capital Social: $ 2.905.200, representado por 290.520 acciones de pesos 10 v|n. c|u., de las cuales 87.147 son de clase A y de cinco votos por acción y 203.373 son de clase B y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a doce titulares, con mandato por un año. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con igual mandato que el Directorio. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia o impedimento, el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 358|81.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 8.845

MAM. MADERAS AGLOMERADO MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Denominación: MAM. MADERAS AGLOMERADO MISIONES SOCIEDAD ANONIMA. — Fechas de Constitución: 25 de febrero de 1980 y 20 de octubre de 1980. — Socios: Anacleto Picallo Macchi, argentino, casado, 65 años, industrial, L. E. Nº 557.411, domiciliado en Camacuá 131, piso 12, de esta ciudad. — Francisco Miguel Bonvehi, argentino, casado, 58 años, constructor, C. I. Nº 1.900.851, domiciliado en Ensenada 44, de esta ciudad y José Ramón Bengaray, argentino, soltero, 31 años, comerciante, L. E. número 6.804.244, domiciliado en Paraná 514, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Avenida Corrientes 848, piso 11, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|8|81 (16 Págs.)

por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de tableros de madera aglomerada de fibras de mediana densidad, casas prefabricadas y construcción de casas convencionales para vivienda con o sin amoblamiento, tratamiento de superficies de tableros aglomerados, y fabricación de muebles desmontables en serie, denominados paquete. — Comerciales: Mediante la forestación, colonización, compra, venta, permuta, distribución, consignación y la importación y exportación de todo aquello relacionado con su objeto industrial y comercial. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión y fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, colonización y construcción y administración de toda clase de inmuebles, incluso aquellos comprendidos dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: $ 10.000.000 representado por diez mil acciones de un valor nominal de un mil pesos cada una, las que se emiten en su totalidad en ordinarias al portador con derecho a cinco votos por acción y que se suscriben en la siguiente proporción: Anacleto Picallo Macchi, 5.500 acciones, equivalente a $ 5.500.000. — Francisco Miguel Bonvehí, 3.500 acciones equivalentes a $ 3.500.000 y José Ramón Bengaray, 1.000 acciones equivalentes a $ 1.000.000. — Las acciones han sido integradas en el 25% en dinero efectivo y el saldo será integrado a medida que las necesidades sociales así lo requieran y dentro de un plazo máximo de dos años. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por 2 años. — Presidente: Anacleto Picallo Macchi. — Vicepresidente: José Ramón Bengaray y Director: Francisco Miguel Bonvehí. — Síndico titular: Héctor Conca, argentino, casado, 50 años, contador público nacional, C. I. Nº 2.947.905, domiciliado en la calle Sánchez 2011, de esta ciudad. — Síndico suplente: Oscar Teijeiro, argentino, casado, 39 años, contador público, C. I. Nº 6.256.938 domiciliado en Echeverría 444, piso 8º, Depto. 71, de esta ciudad. — El ejercicio cerrará el 30 de junio de cada año. — Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán. a) 5% para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital suscripto. — b) La remuneración de los directores y síndicos, en su caso. — c) A dividendos impagos. — d) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea.

El Presidente.

$ 567.000 — Nº 8.855

MANUEL ARSLANIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento capital: Se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 88, de fecha 30|3|81, pasada al Fº 220, del Reg. Notarial 930, de esta Capital, se protocolizó la Asamblea Nº 3, de fecha 19 enero 1981, que resolvió el aumento del capital a la suma de $ 520.000.000 en la sociedad MANUEL ARSLANIAN S. A. en acciones al portador, ordinarias, de un voto y de $ 10.000 valor nominal cada una.

El Directorio.

$ 63.000 — Nº 8.856

ESTUDIO CAFFARINI VAINSTEIN ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo Constitutivo: 1º) Luis Tito Caffarini, argentino, casado, arquitecto, L. E. Nº 4.504.041, de 49 años, domiciliado Cerrito 1236, P. B., Capital. — Eduardo Abel Vainstein, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.394.445, arquitecto, 39 años edad, domiciliado Blanco Encalada 1910 y Oscar Felipe Fidanza, argentino, casado, abogado, L. E. Nº 8.508.325, de 30 años, domiciliado Juramento 2109, 3º, Depto. I, Capital. — 2º) Esc. Pub. Nº 351, del 27 mayo 1981. — 3º) ESTUDIO CAFFARINI VAINSTEIN ARQUITECTOS S.A. 4º) Cangallo 537, p. 6º, Cap. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros: Operaciones relacionadas con obras o construcciones públicas o privadas; estudios de factibilidad, proyectos, dirección, construcción de todo tipo de obras de ingeniería civil, vial, industrial, administración, estudio y planeamiento de barrios, ciudades, caminos, urbanizaciones, mensuras y la realización de toda clase de trabajos y operaciones relacionadas con las obras enunciadas, ya sean de carácter público o privado. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en R. P. de Comercio. — 7º) Cuarenta millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Presidente: Luis Tito Caffarini. — Vicepresidente: Eduardo Abel Vainstein. — Director titular: Oscar Felipe Fidanza. — Síndico titular: Horacio Eduardo Vajovsky. — Suplente: Luis Fajnwaks. — Representación Legal: El Presidente. — 10) Cierre Ejercicio 31 de mayo de cada año.

El Autorizado Especial.

$ 207.000 — Nº 8.857

AVENIDA LA PLATA 1255

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de julio de 1981, ante el Esc. José Clemente Alonso, se constituyó la sociedad AVENIDA LA PLATA 1255 SOCIEDAD ANONIMA, la sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79. — Socios: Marcos Raúl Morales, casado, argentino, abogado, de 53 años, D. N. I. Nº 5.265.651, domiciliado en Rodríguez Peña 668, Capital Federal y Ana Josefina Garino, soltera, argentina, comerciante, de 46 años, L. C. Nº 1.723.339, domiciliada en Santa Fe 4437, Capital Federal. — Domicilio Social: Avenida La Plata 1255, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y en inmuebles de propiedad de la sociedad o de terceras personas, a la explotación de negocios de pizzerías, heladerías, confiterías, bares, restaurantes y rotiserías. — Capital Social: Es de $ 150.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Marcos Raúl Morales. — Vicepresidente: Ana Josefina Garino. — Síndico titular: Eulogio Godoy Achar. — Síndico suplente: Sergio Salvatore.

El Apoderado.

$ 198.000 — Nº 8.866

DIAMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Queda sin efecto el aviso Nº 8.426 (B. O. 10|8|81). — Se hace saber por un día: 1) Escrituras Nº 93 (19|4|79); Nº 6 (1º|2|80) y Nº 70 (23|9|80), ante O. H. Orlando, Reg. 51, C. F. — 2) Adecuación contrato a la Ley Nº 19.550. — 3) DIAMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 4) 99 años, desde insc. R. P. C. — 5) Objeto: Estas actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de materiales p. indus. de la construcción — Ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones de materiales y mercaderías relac. c|ind. construcción. — Industriales: Fabricación de productos vinculados a la ind. de la construcción, metalúrgicas y madereras. — Inmobiliarias: Compra, venta y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos y construcciones civiles y de obras públicas, incluso la realización de operaciones de Leyes y Reglamentaciones Prop. Horizontal. — Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, cuotas de capital, de sociedades constituidas o a constituirse, aportes de capital a empresas y negocios, y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales. — Se excluyen operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otra que requiera concurso público. — Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por la Ley o este Estatuto. — 6) Capital: $ 4.420.000, rep. 4.420 acciones $ 1.000 v|n. c|u., 5 vot. c|acción. — 7) Administración: A c|Directorio, entre 3 y 6 miembros, mandato 1 año. — 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — 9) Fiscalización: Síndico, 1 año. — 10) Cierre Ejercicio: 30 junio.

El Escribano.

$ 243.000 — Nº 8.871

FAPALC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: Socios: María Gladys Palomo, argentina, de 37 años, comerciante, divorciada, L. C. Nº 4.505.830, domiciliada en San Lorenzo 170, 5º piso, Depto. B, Mendoza. — Luis Enrique Guidoli, argentino, de 58 años, comerciante, casado, L. E. Nº 2.514.403, domiciliado en Crisóstomo Alvarez 2554, San Miguel de Tucumán. — Rafael Carlos Arcidiacono, argentino, de 42 años, comerciante, casado, L. E. Nº 6.873.426, domiciliado en Avda. M. Morcillo 2083, Maipú, Córdoba. — Héctor Carlos Giacomo, argentino, de 39 años, comerciante, casado, L. E. Nº 6.885.251, domiciliado en Manzana E, Casa 3-B, Barrio Jardín Serrano, Mendoza. — Luis Fernando Guidoli, argentino, de 27 años, comerciante, casado, D. N. I. Nº 10.645.673, domiciliado en Juan B. Justo 2715, Resistencia, Chaco. — Osvaldo Colla, argentino, de 30 años, comerciante, casado, L. E. Nº 7.842.265, domiciliado en Vergara 856, 9º piso, Depto. D, Vicente López, Buenos Aires. — Alicia Susana Palomo, argentina, de 30 años, comerciante, casada, L. C. Nº 6.162.914, domiciliada en San Lorenzo 170, 5º piso, Depto. B, Mendoza. — Israel Chalupowicz, argentino, de 43 años, contador público nacional, casado, L. E. número 4.176.234, domiciliado en Bartolomé Mitre 1371, 4º piso, Depto. K, Capital y Teófilo Palomo, argentino, de 63 años, comerciante casado con L. E. número 3.328.775, domiciliado en San Lorenzo 170, 5º piso, Depto. A, Mendoza. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 17|11|80 y 24|2|81. — Denominación: FAPALC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Paraná 976, 3º piso, Capital. — Objeto: a) Aporte de capitales y|o inversión de fondos propios en otras sociedades, empresas unipersonales y a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizarse. — b) Otorgamiento de préstamos de dinero, con o sin garantía y|o mediante la constitución y|o transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales. — c) Compra y venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios, exceptuando expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias, de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Marta Gladys Palomo. — Vicepresidente: Luis Enrique Guidoli. — Directores Vocales: Rafael Carlos Arcidiacono, Héctor Carlos Giacomo, Luis Fernando Guidoli, Osvaldo Colla y Alicia Susana Palomo. — Síndico titular: Israel Chalupowicz. — Síndico suplente: Leopoldo Portnoy. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Conformidad: Resolución: I. G. J. número 4.215|81.

El Presidente.

$ 432.000 — Nº 8.885

BLUNDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 22 años, D. N. I. Nº 13.076.737, domiciliado en Venezuela 4335, 8º D; Guillermo Horacio Barberis, argentino, casado, contador público nacional, 49 años, C. I. número 2.540.490, domiciliado en Zavalía 2122, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 22-7-1981. — 3) Razón Social: BLUNDER S. A. — 4) Domicilio: Lautaro 142, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de maderas y de vidrio subproductos y derivados. — Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos de madera y de vidrio. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. — Síndico titular: Guillermo Horacio Barberis. — Síndico suplente: Jorge Luis Angel Tosso. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30-6 de cada año.

El Presidente.

$ 231.000 — Nº 8.892

ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1980, elevada a escritura pública el 16 de junio de 1980, ante escribano de Capital Federal, Enrique E. López Bancalari, bajo Nº 203, al Folio 651, y su complementaria del 31 de diciembre de 1980, bajo Nº 487, al Folio 1.743, del Registro Nº 97 a su cargo, fueron modificados los artículos 4º y 11 del Estatuto Social de ADANTI SOLAZZI Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social suscripto es de $ 1.239.000.000 (pesos un mil doscientos treinta y nueve millones), representado por 1.239.000.000 acciones ordinarias al portador de v$n. 1 cada una, dividido en 619.500.000 acciones de la clase A, con derecho a cinco votos y 619.500.000 acciones de la clase B, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo, respetando las pautas establecidas en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 11: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea de Accionistas por el término de dos ejercicios. — La misma Asamblea también debe elegir un Síndico suplente por el mismo plazo. — Para su elección todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto. La Asamblea fijará anualmente la remuneración que les corresponda.

El Escribano.

$ 207.000 — Nº 8.888

EDUARDO CARAMIAN

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL COMERCIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 20 de noviembre de 1979, se protocolizó el aumento de capital a la suma de $ 14.000.000 y la consecuente reforma del artículo 4º del Estatuto Social de EDUARDO CARAMIAN SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, resuelto por la Asamblea del 18 de noviembre de 1979 y conformado por Resolución I. G.J. Nº 4.577, de fecha 3|9|81. — Capital Social: El capital se fija en pesos 14.000.000 representado por acciones de $ 1.- valor nominal cada una.

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 70.109

DUGUERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Mercedes Godoy, argentina, soltera, comerciante, 35 años, D. N. I. Nº 4.263.233, domiciliada en Pacheco de Melo 2949; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, de 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3-3-1981. — 3) Razón Social: DUGUERS S. A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profe-

sionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Mercedes Godoy. — Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31-7 de cada año.

El Presidente.

$ 261.000 — Nº 8.893

KANTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, arquitecto. 25 años, D.N.I. Nº 11.045.916, domiciliado en Doblas 118; Jorge Luis Angel Tosso, argentino, casado, abogado, 47 años, C. I. Nº 3.325.614, domiciliado en Uruguay 864, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 17/7/81. 3) Razón Social: KANTY S.A. — 4) Domicilio: Pacheco de Melo 2949, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación: Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1, cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Guillermo Claudio Chidichimo; Síndico titular: Jorge Luis Angel Tosso; Síndico suplente: Guillermo Horacio Barberis. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30/6 de cada año.

El Presidente.

$ 243.000 — Nº 8.894

DHICCAN

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escrituras públicas de fechas 5 de febrero y 10 de junio de 1981, se protocolizó la reforma de los artículos 1º y 3º del Estatuto Social de DHICCAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, resuelta por la Asamblea del 29 de diciembre de 1980 y conformada por Resolución I.G.J. Nº 4.475, de fecha 31/7/81. — Domicilio: Vera 560 de Capital Federal. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 1.800.000.000 representado por acciones de $ 100 valor nominal cada una. Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas.

El Escribano.

$ 99.000 — Nº 70.410

MODELOS Y APLICACIONES EN COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 17/7/80 y 20/3/81, se protocolizó el aumento de capital a $ 5.000.000, la emisión de 5.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y de $ 1.000 valor nominal cada una, y la reforma de los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, noveno y decimoséptimo del estatuto social de MODELOS Y APLICACIONES EN COMPUTACION S.A., resuelto por la Asamblea del 29 de abril de 1980 y conformado por Resolución I.G.J. número 4.418, de fecha 29 de julio de 1981. — Objeto: Producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y locación de equipos de procesamiento de datos, sus partes y accesorios. — Servicios: Relevamiento, análisis, diseño y programación de procesos y sistemas, su locación y cesión de derechos de uso; asesoramiento y consultoría de sistemas y procedimientos, administrativos, científicos y u organizativos. Mandato: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto detallado ut supra. Financieras: Relacionadas con las actividades enunciadas más arriba podrá realizar o recibir aportes de capital, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la que se requiere el concurso público. — Capital: El capital social es de $ 5.000.000 representado por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Escribano.

$ 270.000 — Nº 70.411

CASAPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Según el Estatuto de la Inspección General de Justicia 3/79. Socios: 1º) Daniel Eduardo Shaw, argentino, nacido el 28 de julio de 1941, hacendado, casado, L. E. Nº 4.378.207, Av. del Libertador 5500, piso 9º, A, Capital Federal; Norberto Ciro Cofreces, argentino, nacido 31 julio de 1942, arquitecto, casado, L. E. número 5.326.081, Olazábal 5073, Capital Federal; María del Carmen Serritella de Shaw, argentina, nacida el 18 julio 1944, comerciante, casada, L. C. Nº 4.933.086, Av. del Libertador 5500, piso 9º A, Capital Federal. — 2º) Escritura 330, del 5 de mayo de 1981, escribana Marta Elena García, Registro 368, Capital Federal. — 3º) CASAPARTES S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Cabildo 1505, piso 4º, Depto. A. — 5º) a) Comercialización de materiales en general para la construcción, remodelación y refacciones de casas y edificios. b) Importar y exportar todo tipo de productos relacionados con y para la construcción de casas y edificios. c) Inmobiliario: Compra, venta de inmuebles en Propiedad Horizontal, lotes y fincas en general. — 7º) $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos). — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco titulares por dos ejercicios; un Síndico titular y un suplente, un ejercicio. Presidente: Daniel Eduardo Shaw; Vicepresidente, no se designa; Directores titulares: Norberto Ciro Cofreces; María del Carmen Serritella de Shaw; Síndico titular: Susana Beatriz Alliano, L. C. Nº 6.178.256, contadora pública, Nicaragua 4836, piso 4º C, Capital Federal; Síndico suplente: Carlos Arias Vázquez, C. I. 6.944.273, Doctor P. I. Rivera 2444, piso planta baja B. Capital Federal, contador público. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 297.000 — Nº 70.441

GRANELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Resolución de las Asambleas Extraordinarias del 17/3/1980 y 31/3/1980, escrituras públicas Nº 45, folio 98, del 2/4/1980, y Nº 180, folio 423, del 5/8/1980, Registro de Chivilcoy, Escribano Rubén Diego Cavagna, "GRANELEC SOCIEDAD ANONIMA", dispuso aumentar el capital social de $ 2.500.000 a $ 5.000.000 emitiéndose las pertinentes acciones y se modificaron los artículos 10 y 15, estableciéndose que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso, o a dos cualesquiera de los directores, estos últimos en forma conjunta; asimismo se establece que el ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año. Resolución I.G.J. Nº 04620 del 5 de agosto de 1981.

El Presidente.

$ 117.000 — Nº 70.476

TORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79. Por escritura Nº 49 de fecha 13 de abril de 1981, y escritura complementaria Nº 106 del 3 de junio de 1981. Socios: Pascual Lorenzo Sordo, argentino, nacido el 22 de junio de 1927, comerciante, casado, L. E. Nº 4.657.139, domiciliado calle Estados Unidos 2640, de esta Ciudad, y Elsa Florencia Odiard, argentina, nacida el 17 de enero de 1930, comerciante, casada, L. C. Nº 454.097, domiciliada calle Estados Unidos 2640, de esta Ciudad. Denominación: TORO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, representación y distribución de automotores nuevos y usados, como asimismo de sus repuestos, accesorios y de cualquier otro artículo para vehículos automotores. La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea por hora, día o mes, y la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y la comercialización de combustibles, aceite y lubricantes para vehículos. La explotación por cuenta propia o de terceros, mediante automotores propios o de terceros, del transporte de mercaderías, muebles y objetos en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda muebles. Inmobiliaria: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Cincuenta millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pascual Lorenzo Sordo Vicepresidente: Elsa Florencia Odiard. Síndico titular: Emilio Giacumbo. Síndico suplente: Marta Beatriz Sanguinetti. La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Estados Unidos 2640, de la Capital Federal

El Secretario.

$ 396.000 — Nº 70.463

DIDESA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3/79. — 1º) María Cristina Aletti, casada, argentina de 29 años, arquitecta, D.N.I. Nº 10.736.022, Luis María Campos 1151, Depto. 15, Ca-

pital Federal, y Susana María Massaro Bentz, casada, argentina, de 31 años, traductora, L. C. N° [illegible] Azcuénaga 22[illegible], Olivos, Provincia Buenos Aires. — 2°) 15|7|1981. — 3°) DIDESA SOCIEDAD ANONIMA. — 4°) Luis María Campos 1151, Capital Federal. — 5°) Dedicarse por cuenta propia y|o ajena y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y|o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la explotación del ramo en general de construcciones de todo índole: ejecución de proyectos, dirección técnica y administración de obras y construcciones sean edificios para viviendas, industriales y|o comerciales y|o la realización de obras públicas y privadas; hidráulicas, de arquitectura, de ingeniería, puentes, caminos, subterráneos, férreos, portuarios y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo o característica: Mediante la adquisición venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra de tierra para la subdivisión y venta al contado, por mensualidades, o por el período de pago de otro carácter. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación de mercaderías y materiales para la construcción y decoración de inmuebles; así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos atinentes con los ramos precitados. Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados y|o a realizarse, construcción y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda, warrants o cualquiera otra permitida por la ley, relacionada directamente con la actividad constructora e inmobiliaria no realizando operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otros por la que se requiera el concurso público. — 6°) Capital: $ 100.000.000. — 7°) Presidente: María Cristina Aletti. Vicepresidente: Susana Marta Massaro Bentz, Síndico titular: Francisco José Puglicsi. Síndico suplente: Alicia Kono. — 8°) El 30 de junio de cada año.

La Presidenta.
$ 342.000 — N° 70.473

SUPPLY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Pública otorgada el 21 de marzo de 1980, ante el Registro Notarial N° 1.106, quedó constituida la siguiente sociedad: Nombre: SUPPLY SERVICES SOCIEDAD ANONIMA. Accionistas: Arnaldo Martinenghi, argentino, casado, ingeniero, de 52 años, con domicilio en Av. del Libertador 3746, piso 1°, L.E. N° 4.354.698. Héctor José Rodríguez Zubieta, argentino, casado, 50 años, ingeniero, con domicilio en Av. Alvear 1992, P. 5°, L.E. 5.12[illegible].126. Carlos Jaime Castelnuovo, argentino, casado, comerciante, 40 años, con domicilio en Av. del Libertador 4720, p. 12, con L.E. 5.374.552 y Jorge Ricardo Cejas, argentino, casado, abogado, 32 años, con domicilio en Juan B. Alberdi 1842, Olivos, D.N.I. 8.268.118. Duración: 99 años, a contar de su inscripción. Domicilio: 25 de Mayo 156, Usuhaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Objeto: 1°) La prestación de servicios logísticos y de apoyo en las siguientes actividades: A) En transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo. B) En pesca, caza marítima, recolección y|o extracción de cualquier recurso vivo del mar. C) En la realización de trabajos oceanográficos, hidrográficos, hidrológicos y de exploración oceánica, fluvial y lacustre; D) En la Industria Naval y en construcciones y reparaciones navales o civiles y su mantenimiento. E) En la Industria Extractiva de Minerales y en especial de Hidrocarburos. F) En actividades Petroleras. Prestación de cualquier otro tipo de servicios o realización de cualquier tipo de obras conexas a las actividades logísticas. 2°) Compra, venta, distribución, consignación, permuta y toda otra forma de comercialización de máquinas y equipos para los rubros indicados en el servicio de apoyo logístico. 3°) Importación y exportación de maquinarias, productos, materias primas y|o mercaderías comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Capital: $ 50.000.000.- Directorio: De dos a cinco miembros, por un año. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Arnaldo Martinenghi. Vicepresidente: Héctor José Rodríguez Zubieta: Directores titulares: Carlos Jaime Castelnuovo y Jorge Ricardo Cejas. Síndico titular: Francisco [illegible] Mentos, Síndico suplente: Elida G[illegible].

La Presidente.
$ 3[illegible] — N° 70.504

PHOTON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por escrituras públicas números: 24[illegible] de fecha 25 de julio de 19[illegible]; [illegible]1 de fecha 1° de diciembre de 1980 y 189 de fecha 20 de mayo de 1981, del Registro N° 157 de Capital Federal, la sociedad Photon Sociedad Anónima aumentó su capital de $ 1.200.000.- a $ 445.700.000.- y modificó los artículos: primero, tercero, cuarto, décimo y decimosegundo del estatuto social. Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de "Photon Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" denominada PHOTON S.A., a partir de la adecuación de sus estatutos a la Ley 19.550, tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Hipólito Yrigoyen 2575. Puede instalar agencias y sucursales en cualquier punto de la República Argentina y del exterior. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, permuta, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de juguetes, accesorios para el automotor, porcelanas, bazar, cuchillería, regalos, bijouterie, librería, artículos para deportes, indumentarias deportiva, audio y electrónica, comestibles, bebidas, ropa, marroquinería, joyería y relojería, perfumería, ropa para niños, óptica y fotografía. La sociedad podrá realizar inversiones que conforme a las respectivas leyes y reglamentaciones pertinentes, permitan desgravaciones impositivas, cuando las inversiones estén destinadas al fomento de las actividades de principal importancia para el país. A los fines del objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 445.700.000.- representado por 44.570.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una y de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria... Artículo Décimo: Administración: Directorio de dos a diez miembros con mandato por un año. Artículo Decimosegundo: La representación legal de la Sociedad: Al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

La Apoderada.
$ 360.000 — N° 70.507

D E L E C

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto modelo de S.A. — 1°) Fernando Mario Barragan Recalde, argentino, 22|1|48, casado, L.E. N° 7.613.459, ingeniero, Pedro Ignacio Rivera 2536, 2, Capital; Juan Manuel Raffo Quintana, argentino, 20|2|54, casado, con D.N.I. 10.926.910, comerciante, Acassuso 458, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Daniel La Menza, argentino, 5|9|52, casado, D.N.I. 10.356.592, Av. Santa Fe 3681, 6° D, Capital, de profesión ingeniero. — 2°) 12|12|80 y 14|1|81. — 3°) DELEC SOCIEDAD ANONIMA. — 4°) Nicaragua 4908, Capital. — 5°) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles, a la construcción de obras civiles e industriales, montajes electrónicos, a la realización de obras eléctricas e industriales, como así también a actividades de asesoramiento, importación, exportación, comercialización y distribución, a la fabricación de componentes, realizar proyectos y diseños, representación y mandato en relación a las citadas obras de ingeniería civil y electrónica. — 7) $ 30.000.000. — 9°) Presidente, Pablo Daniel La Menza; Vicepresidente, Fernando Mario Barragán Recalde; Director, Juan Manuel Raffo Quintana; Síndico titular, Alcira Tallone de Cuneo y Síndico suplente, Susana Ida Ofelia Gatto. — 10) 31|12.

El Presidente.
$ 162.000 — N° 70.562

ACLARACION

SUPERMERCADOS WIMPY

S.A.

En la publicación 12|8|1981; Recibo N° 69.578, se omitió el domicilio de la socia Araceli Noemí García de Ruetter: Juan B. Justo 2545, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires.

El Presidente.
$ 27.000 e. 20|8 N° 70.572 v. 20|8|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CALZADOS CHIARAMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los socios señores Antonio Vicente Pérez; Carlos Alberto Chiaramonte y Alberto Fernando Barquin, miembros de la Sociedad de Responsabilidad Limitada designada como CALZADOS CHIARAMONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han decidido de mutuo acuerdo modificar las cláusulas Tercera y Decimotercera del Contrato Social quedando éstas redactadas de la siguiente forma: Cláusula Tercera: El Capital Social se fija en la suma de sesenta y seis millones de pesos, de los cuales, la suma de doscientos diez mil pesos, fueron integrados al constituir el contrato original y el saldo de sesenta y cinco millones setecientos noventa mil pesos, mediante la utilización de parte del saldo que, para ese fin se ha reservado expresamente, según así resulta del Balance General practicado al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta, cuya copia debidamente certificada se agrega al presente y forma parte del mismo. Dicho capital se encuentra dividido en sesenta y seis mil cuotas de capital de valor nominal de mil pesos cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Antonio Vicente Pérez veintidós mil cuotas de mil pesos cada una; o sea veintidós millones de pesos; Carlos Alberto Chiaramonte, veintidós mil cuotas de mil pesos cada una; o sea veintidós millones de pesos; y Alberto Fernando Barquin, veintidós cuotas de mil pesos cada una o sea veintidós millones de pesos. — Cada cuota de Capital tendrá derecho y se computará como un voto. — Los socios garantizan a terceros en los términos de los artículos ciento cincuenta y uno y ciento cincuenta de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Cláusula Decimotercera: Para los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilio legal en la calle Entre Ríos número trescientos cuarenta y cuatro de Capital Federal, quedando cualesquiera de los socios Gerentes autorizados para solicitar la inscripción de la presente modificación por ante las autoridades competentes. Bajo las condiciones pactadas, los comparecientes dan su conformidad y firman el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno.

El Abogado.
$ 369.000 — N° 8.874

ARCONFEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 20-5-81 en la ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad ARCONFEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Marcelo T. de Alvear 1364, piso 11, dpto. A, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, representaciones, agencias, filiale y depósitos en cualquier lugar de la República o en el extranjero. — Capital: $ 21.000.000, dividido en 2.100 cuotas de $ 10.000 cada una. — Duración: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, venta y distribución de ropa de vestir. — Socios: Olga Susana Rezze, argentina, soltera, comerciante, D. N. I. N° 10.414.113, domiciliada en Sarmiento 1440, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires; Norma Noemí González, argentina, [illegible] comerciante, D. N. I. N° 5.[illegible] domiciliada en Tercuato de Alvear [illegible], Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires; [illegible] Leonor Acher, argentina, separada comerciante, D. N. I. N° [illegible].621, domiciliada en Humberto I [illegible], piso 7° E, Capital Federal. — Dirección y Administración: Ejercida por Olga Susana Rezze y Norma Noemí González con el carácter de gerentes, indistintamente. — Uso de la firma social: En forma indistinta por los socios gerentes. — Cierre y Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Las Socias Gerentes.
$ 216.000 — N° 8.875

AMERICAN IMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Adrian Galanter, 26-12-52, D. N. I. 14.120.863, Humahuaca 4633, 8° p., Depto. 24, Cap. Fed., y Alberto Eduardo Núñez, 27-10-4[illegible], L. E. 7.770.145, Lavalle 50, 3° p. C, Avellaneda, Prov. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, solteros. — 2) Fechas Constitución: 2-4-81 y 24-6-81. — 3) Denominación: AMERICAN IMPORT S. R. L. — 4) Domicilio Social: Rodríguez Peña 565, 8° p. "D", Cap. Fed. — 5) Plazo: 5 años, a contar del 2-4-81. — 6) Objeto: Importación y Exportación; despachos de aduana. Comercial: Compra y venta de herramientas y maquinarias y aparatos electrónicos. — 7) Capital: $ [illegible]. — 8) Administración, Representación, Uso de Firma y Gerencia: A cargo de ambos socios indistintamente. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — N° 8.807

LANDSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Enrique García Saitta, argentino, casado, comerciante, 39 años, L. E. 8.040.394, domiciliado Rocha Montarcé 2266, Haedo (Bs. As.); Josefa Saitta de García, argentina, casada, comerciante, 57 años, L. C. 113.73[illegible], domiciliada Rocha Montarcé 2266, Haedo (Bs. As.). — 2) Constituida el 12-6-81. — 3) Denominación: LANDSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Nahuel Huapi 5[illegible] — 5) Objeto: Fabricación, compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, maquinarias industriales, productos textiles, artesanales, electrónicos, electromecánicos; explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras y modelos industriales. Importación y Exportación. Servicios de reparación, ejecución técnica y mantenimiento de los artículos fabricados. Representación y consignación de los rubros referidos al objeto social. — 6) Duración: 20 años. — 7) Capital: $ 5.000.000, efectivo, representado por 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Proporción: 75 % Alberto E. García Saitta; 25 % Josefa Saitta de García. — 8) Administración: Ambos socios indistintamente como gerentes. — 9) Representación Legal: Ambos socios indistintamente. — 10) Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — N° 70.430

GSC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura N° 106 de fecha 19 de febrero de 1981, el señor Esteban Guaia, cede y transfiere a favor del señor Carlos Ignacio Guaia, soltero, argentino, de 22 años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 11.956.782, domiciliado en Avenida Callao N° 2032, la totalidad de las cuotas o sea veinticinco mil cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad "GSC S.R.L.". — Esta cesión y transferencia se efectúa por la suma de doscientos cincuenta mil pesos.

El Escribano.
$ 81.000 — N° 70.344

GUARANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Manuel Kedikian, D.N.I. N° 10.763.044, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Humberto 1° 2545, Capital Federal, de 28 años. — Domingo Alberto Espósito, C.I. 5.526.493, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Helmcué 4093, Capital Federal, de 36 años. — Adol-

lo Juan Gazzano, C.I. 4.767.196, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Cervantes 3160, Dpto. "A", Capital Federal, de 39 años. — 2) Por documento privado de fecha 4 de marzo de 1981 y 3 de junio de 1981. — 4) Calle Humberto 1º 2945 Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad será la comercialización, importación y exportación de artículos del calzado y marroquinería. — 6) 30 años a partir del día de la fecha. — 7) pesos 5.000.000 dividido en 50 000 cuotas de pesos 100 cada una. — 8) A cargo de Oscar M. Kedikian, quien revestirá el carácter de Gerente. — 9) La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente. — 10) 28 de Febrero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 70.315

LOMBARDIA Y COLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — I. Socios: Alberto Lombardía, argentino, casado, nacido 18 de febrero de 1938, empresario, domiciliado en Cádiz 3763, 1º "D" Capital Federal Ced. Ident. Nº 3.906.508 Pol. Fed. Carlos Manuel Colace, argentino, soltero, nacido 24 de octubre de 1956, empresario, domiciliado en Ombú 1825, Florida, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. número 12.610.283. — II. Fecha del contrato: 8 de mayo de 1980 y 27 de agosto de 1980. — III. Denominación: LOMBARDIA Y COLACE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV. Domicilio legal de la sociedad: Cádiz 3763, 1º "D" Capital Federal. — V. Objeto: La sociedad tendrá por objeto el transporte y distribución, por cuenta propia, o de terceros, de productos alimenticios, su comercialización e industrialización como así también todo otro tipo de actividad relacionada o que pueda llegar a relacionarse con la principal detallada. — VI. Duración: diez años contados desde el 8 de mayo de 1980. — VII. Capital Social: El Capital Social se establece en la suma de cuatro millones quinientos mil pesos dividido en cuatro mil quinientas cuotas de un mil pesos cada una, suscripto e integrado totalmente por los socios por partes iguales. — VIII. Administración: Ambos socios tendrán la firma social en calidad de gerentes, estando la administración a cargo de ambos. — IX. Representación legal: A cargo de cualquiera de los socios. — X. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 70.305

BERLEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 7 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad: 1) Socios: Rafael Raul Berardone, argentino, casado, comerciante de 31 años, D.N.I. Nº 5.539.757, domiciliado en Espora 179, 2º piso, R. Mejía y Jorge Carlos Lecuona, argentino, casado, 34 años de edad, comerciante, C.I. número 5.701.458, domiciliado en Sarratea 698, Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) Denominación: BERLEC S.R.L. — 3) Domicilio: Viamonte 2070, 3º piso, Of. 12, Capital Federal. — 4) Objeto: Realización de negocios en gastronomía, fabricación y venta de empanadas y afines, al por mayor o en negocios minoristas, con explotación del servicio de bar, restaurantes y/o parrilla, ya sea por sí o a través de terceros. — 5) Duración: Diez años. — 6) Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000, cada integrado por partes iguales, de acuerdo a balance adjunto. — 7) Administración y Representación Legal: Por su socio gerente el señor Jorge Carlos Lecuona, que obliga a la sociedad con su sola firma. — 8) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 189.000 — Nº 70.453

ARGENTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha once de agosto de 1981, la empresa amplió su capital social a la suma de 90.000.000 de pesos, incorporando como socio al señor Ricardo Gabriel González, argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, que acredita identidad con Documento Nacional de Identidad número 12.082.563, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2890, 6º piso, Dto. 35 de la Capital Federal, quedando el capital social integrado como sigue: Manuel José González, de cuarenta y seis años de edad, argentino, casado, comerciante, que acredita identidad con Libreta de Enrolamiento Nº 4.108.331, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2890, 6º piso, Dto. 35 de la Capital Federal, 50 por ciento del capital; Ricardo Gabriel González, argentino, soltero, de 22 años de edad, comerciante, que acredita identidad con Documento Nacional de Identidad Nº 12.082.563, domiciliado en la calle Valentín Gómez 2890, 6º piso, Dto. 35 de la Capital Federal, el 20 por ciento del capital. Por el instrumento citado se modificó la cláusula sexta del contrato, que quedó redactada como sigue: "Sexta": Se designan gerentes de la sociedad a los socios Manuel José González y Ricardo Gabriel González. Las funciones y el uso de la firma social será ejercido en forma separada e indistinta por cualquiera de ellos, pudiendo también firmar en las misma condiciones y en caso de ausencia de los nombrados el socio Francisco Cándido González; todos los nombrados ejercerán en el nombre de la sociedad todos los derechos y obligaciones y demás actos que hacen al objeto social; facultándoselos para la realización en nombre de la misma de todos los contratos y operaciones para su logro, como ser: presentarse ante autoridades nacionales, provinciales y municipales, bancos o similares, ya sean estos oficiales o privados, empresas autárquicas, etc; asimismo realizar cualquier tipo de trámites o gestiones, efectuar cobros o pagos, establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional, litigar y transar en juicio, asociarse con terceros, etc., siendo todos esos hecho de carácter enunciativo y no taxativo; para el ejercicio de sus funciones firmarán con un sello aclaratorio de firma.

El Gerente.

$ 306.000 — Nº 70.459

MARLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras números 182 y 304 del 23 de abril y 23 de junio de 1981 pasadas a los Folios 361 y 670 del Registro 293, titular escribana Aurora F. Vallejos, y Resolución I.G.P.J. Nº 2.067 de 5 agosto de 1981, en la firma que gira con rubro Marlon Sociedad de Responsabilidad Limitada, el socio Horacio Calixto Ferrari, cede a Ida Zaninoni las 400 cuotas de capital de $ 10 cada una que le correspondían, y en este estado los socios Zenón Pantaleón Ferrari, argentino, casado, 59 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 1.808.715, e Ida Zaninoni, italiana, casada, 56 años, comerciante, Cédula Identidad P. F. Nº 2.561.789, ambos domiciliados en Junín 1260, Capital, únicos integrantes de la sociedad adecuan el contrato social de acuerdo a las prescripciones de la Ley Nº 19.550 siendo sus cláusulas las siguientes: a) La sociedad seguirá girando bajo la denominación social de MARLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, entre los únicos socios Zenón Pantaleón Ferrari e Ida Zaninoni. Tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. b) La sociedad tendrá por objeto: La compra, venta, exportación, importación y manufacturación de fantasías, adornos, regalos y materiales para armar fantasías. c) El plazo de la sociedad se prorrogará hasta el día 8 de abril de 2020. d) El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos, dividido en 2.000 cuotas de $ 10 cada una, suscriptas por los socios así: Zenón Pantaleón Ferrari, 1.600 cuotas de $ 10, o sea $ 16.000, e Ida Zaninoni, 400 cuotas de $ 10, o sea $ 4.000. Totalmente suscriptas e integradas. e) La sociedad será representada, dirigida y administrada por cualquiera de los dos socios en su carácter de Gerentes. j) El 30 de junio de cada año se confeccionarán los estados contables.

La Socia.

$ 234.000 — Nº 70.471

YESTERDAY INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Perczyk, argentino, nacido el 4/9/1928, casado, comerciante, L. E. Nº 4.405.779, domicilio, Arenales 3768, primer piso I, Capital Federal y Carlos Martín Cytryn, argentino, nacido el 1º/1/1947, casado, comerciante, L. E. número 4.556.430 domicilio, Segurola 1755, cuarto piso C, Capital Federal. Denominación: YESTERDAY INTERNACIONAL S.R.L. Domicilio: Azcuénaga 70, Capital. Duración: 99 años. Fecha de Constitución: 3 de abril de 1981. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La importación, exportación, compra, venta de cosméticos, artículos de perfumería y peluquería, por mayor y menor. b) A la elaboración de composiciones para la perfumería y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumería; compra, venta, consignaciones, importación, exportación, representación y distribución de productos químicos, aceites esenciales, especies aromáticas y materias primas para aromas y sabores. c) A la fabricación de jabones de cualquier clase, detergentes sintéticos, champúes y productos de afeitar, limpiadores, polvos de lavar y otros preparados para lavado y aseo, perfumes naturales y sintéticos, cosméticos, lociones, fijadores para cabello, pasta dentífrica y otros preparados de tocador e insecticidas. d) Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de uso en peluquería y o salón de belleza. — Cuarta: $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000, que los socios integran en partes iguales. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes, y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$ 270.000 — Nº 70.484

ELIAS N. ROCCA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que las cien cuotas sociales de diez pesos cada una que tenía el doctor Jorge Elías Rocca pasan por transferencia sucesoria a sus herederos, las señoras María Alicia Matilde Fitch de Rocca y Silvia Amalia Rocca de Hermida Pini, a lo que prestó conformidad el socio.

El Abogado.

$ 63.000 — Nº 70.492

ESTANCIA SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que las cuatrocientas quince cuotas sociales de diez pesos cada una que tenía el doctor Jorge Elías Rocca pasan por transferencia sucesoria a sus herederas, las señoras María Alicia Matilde Fitch de Rocca y Silvia Amalia Rocca de Hermida Pini, a lo que prestó conformidad el socio.

El Abogado.

$ 72.000 — Nº 70.494

SERVICIOS INTEGRALES DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cumplimentando lo dispuesto art. 10 de la Ley Nº 19.550, informa que los datos personales del nuevo socio son: Juan Carlos Luis Maximiliano Lafosse, de 36 años de edad, casado, argentino, ingeniero industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 4.437.053, domiciliado en 11 de Setiembre 1064, 4º piso B, Capital Federal. — Nuevo Domicilio de la Sociedad: Avenida del Libertador General San Martín 4980, 4º piso, departamento A, Capital Federal. — Contrato del 30/6/80 y Acta de los Socios de fecha 11/8/81.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 70.583

ACLARACION

SIR

S.R.L.
Sistemas Electrónicos

Se hace saber por un día que en la publicación de fecha 27 de abril de 1981, publicación 56.159, de la sociedad Sir Sociedad de Responsabilidad Limitada, Hoy Sir S.R.L. Sistemas Electrónicos se deslizó un error en el apellido de una socia dejando constancia que el nombre correcto es: Laura Raquel Wainsten.

La Socia.

$ 45.000 e. 20/8 Nº 70.426 v. 20/8/81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a don PEDRO NOLASCO RAMIREZ para que dentro de veinte días comparezca en los autos: "Gómez, Isolina Catalina s/tenencia de hijos", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de pobres y ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 72.000 e. 20/8 Nº 8.857 v. 21/8/81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, emplaza a los herederos de los señores ALBERTO SIXTO SARHY y WHEELER y JOSE JUAN SARHY y WHEELER para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que por usucapión les sigue Orol A. M. y Piccardo J. C., bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 84.000 e. 20/8 Nº 70.554 v. 21/8/81

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a don LUCAS GARCIA a comparecer en autos: "García, Lucas, s/ ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declarar su ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de abril de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 24.000 e. 15/4 Nº 55.079 v. 15/4/81
$ 24.000 e. 27/5 Nº 60.255 v. 27/5/81
$ 24.000 e. 19/6 Nº 63.248 v. 19/6/81
$ 36.000 e. 24/7 Nº 7.884 v. 24/7/81
$ 36.000 e. 20/8 Nº 8.864 v. 20/8/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de: "A. WALDMAN E HIJO & CIA. S.A. s/Quiebra". Síndico: Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en Sarmiento 1981, 5º Piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre de 1981. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 20/8 Nº 9.220 v. 26/8/81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO SANCHEZ, Síndica es Susana Beatriz Di Napoli, domiciliada en Lavalle 1567/69, piso 4º, 412, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 16 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición de

la Síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 20|8 Nº 9.221 v .26|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "LAQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fíjase el día 9 de octubre de 1981 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, contador Santiago Arnoldo Albertón, con domicilio en Lavalle 1634, 7º, "E". La junta de acreedores se realizará el día 21 de diciembre de 1981, a las diez horas, con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 270.000 e. 20|8 Nº 70.528 v. 26|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en expediente Nº 47.559: "DAMATO, EVELINA J. s|cancelación de documentos", hace saber, por 15 días, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0845193, emitido por el Banco de Intercambio Regional, con fecha 12 de julio de 1979, y de vencimiento con fecha 13 de setiembre de 1979, por la suma de $ 691.893, con más los intereses que se devenguen hasta su pago, autorizando dicho pago si transcurridos 60 días contados desde la última publicación no mediara oposición de terceros.
Buenos Aires, 3 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 900.000 e. 20|8 Nº 8.883 v. 9|9|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por quince días, en los autos: "MELAMUD, SEGUISMUNDO, y otra, s|cancelación certificado de depósito a plazo fijo", que se ha dispuesto la cancelación del certificado transferible Nº 301.690 por la suma de $ 9.000.000 por un plazo de 72 días con más la de $ 1.296.000 en concepto de intereses, extendido por el Banco Tornquist, filial Av. Cabildo y La Pampa, Capital Federal, siendo sus beneficiarios Segismundo Melamud y Lina Felisa Manzo de Melamud con domicilio en La Pampa 2968, piso 8º, departamento 34, Capital Federal. y que se autorizará su pago transcurridos 60 días contados desde su última publicación, si no se dedujere oposición.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.260.000 e. 20|8 Nº 70.477 v. 9|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por el término de tres días a D. BENIGNO ALONSO, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "Ghilliones, Oscar Mauricio, c|Tula Durán, Demetrio, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires. 10 de abril de 1931. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 96.000 e. 20|8 Nº 8.873 v. 21|8|91

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal, cita por el término de cinco días a HECTOR JESUS ARTILES a efectos de que tome la intervención que en derecho corresponda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Autos: "Banco Cooperativo de Caseros Limitado c|Artiles, Héctor Jesús s|ejecutivo". — Publíquese por un día. — Firmado: Héctor M. Di Tella, juez.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 48.000 e. 20|8 Nº 70.464 v. 20|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días, a don JACOBO MASLATON, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "Ainox S.A. C.I.F.I.A., c|Maslaton, Jacobo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Javier E. Fernández Moore, secretario.
$ 108.000 e. 20|8 Nº 70.503 v. 21|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 20|8, Vence: 24|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 8|81	JUANA SANGUESA TEJERO DE ALCAÑIZ AZNAR	8.811
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11| 8|81	DOMINGO JOSE ZAFFINO	8.821
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12| 8|81	CATALINA BURINI DE RAVASIO	8.827
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 7|81	JUAN NICOLAS AGUILAR	70.23[illegible]
2	4	Horacio Roberto Granero	23| 7|81	RICARDO GUILLERMO SCHWARZ	8.813
2	4	Horacio Roberto Granero	7| 4|81	JORGE AUGUSTO VARA	70.225
3	5	María del Carmen B. de Bosio	6| 8|81	BASILISA PENELAS VDA. DE GARCIA	8.812
3	5	María del Carmen B. de Bosio	10| 8|81	FELIPE VENTICINQUE	8.804
3	5	María del Carmen B. de Bosio	28| 7|81	MARIA BONDAREVSKY DE GUTKIN	8.807
3	5	María del Carmen B. de Bosio	7| 8|81	RAMONA MERELAS DE GANADERAS	8.829
4	8	Ernesto D. Julián	4| 8|81	MARIA MERCEDES DI MASI DE MAZZEI	70.220
5	9	Martín Amorortu	12| 8|81	MIGUEL ANGEL LOCANE O MIGUEL LOCANE	70.358
5	9	Martín Amorortu	4| 8|81	JULIO FREILIJ	70.263
5	9	Martín Amorortu	12| 8|81	ADELINA D'ORIA DE MANCINI	8.786
5	9	Martín Amorortu	12| 8|81	JORGE MARCELO DE NEVE	70.211
5	10	Alicia B. Alvarez	10| 8|81	JOSE PEREZ Y FORTE	8.790
5	10	Alicia B. Alvarez	3| 8|81	ELVIRA RAMA DE ALONSO	8.802
5	10	Alicia B. Alvarez	12| 8|81	ANTONIO FEDERICO CRISTOBAL PEREZ PILLADO	70.334
5	10	Alicia B. Alvarez	6| 8|81	ABRAHAM BEIN	70.231
6	11	Hugo Carrillo	1º| 6|81	CELINA JUANA CAROLINA CAVENA VDA. DE GRANUCCI	8.798
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	6| 8|81	ANSELMO BRONDO	8.831
8	15	Adolfo María Repetto	10| 8|81	MANUEL MARIA NIKLISON	70.378
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 6|81	BAUTISTA PEREZ	8.816
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5| 8|81	ADELA CORVETTO DE SALA	70.256
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 7|81	ERNESTO RUGIERO	70.219
9	18	Alejandro Olazábal	12| 8|81	JOSEFINA FRANCISCA DUFOUR DE PEREZ MILLAN	8.839
9	18	Alejandro Olazábal	12| 8|81	MARIA LUISA MANTELLI	70.226
10	19	Martín J. Durand	6| 8|81	ELSA LUISA LISANTI DE GIMENEZ	70.342
10	19	Martín J. Durand	7| 8|81	JOAQUIN ABEL ESTEVEZ	8.801
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 8|81	RUBEN ARNOLDO BRODSKY	70.281
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 7|81	JOSE COPPOLA	70.271
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 8|81	EMILIO FACCIUTO	8.800
11	21	Julio Campos	11| 8|81	DAGUIRRE DE UGLIETTI VICENTA	70.239
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6| 8|81	VICENTA FERNANDEZ DE SAVATTERI Y SALVADOR SAVATTERI	70.376
12	24	Horacio Guillermo Espeche	12| 8|81	MARGARITA ROMILDA VICO DE FERRARO	8.796
13	25	Fernando B. Menéndez	24| 7|81	ALFREDO BIGESCHI	8.814
14	27	José Luis Caruso	11| 8|81	JOSE ROUCO	70.368
14	28	Guillermo C. Mercado	13| 8|81	OSCAR MIGUEL ELEUTERIO SMEJKAL	8.818
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 6|81	JORGE OSVALDO DELIO KRASNOFF	70.383
17	34	Tristán Bravo	12| 8|81	MARIA ANA ROSA O ANA MARIA ROSA CANEPA	8.828
17	34	Tristán Bravo	30| 6|81	JOSE MARINO	3.809
17	34	Tristán Bravo	30| 7|81	HONORATO DE ANGELIS	8.832
18	36	María Isabel Millán	11| 8|81	DELIA GONZALEZ DE BORRAJO	70.369
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 7|81	CARMEN VITALE VDA. DE MARTELLI	70.272
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 8|81	ESTERA MINDLABRAND DE HANDEL	8.789
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 8|81	RODOLFO JORGE ENRIQUE HOTZFELD	8.794
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10| 8|81	JOAQUIN GONZALEZ	8.836
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 7|81	FILOMENA CANTILENA	70.217
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23| 6|81	ANTONIO LOPEZ	70.235
20	39	Luis José Carballido	10| 8|81	CAMILO CERIGLIANO	8.810
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	23| 7|81	JOSE ALVAREZ FERNANDEZ	8.838
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 8|81	MARIA CRISTINA GARCIA RAMOS	8.797
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31| 7|81	MANUEL AMOEDO	8.826
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7| 8|81	LUIS ALBERTO AMADIO	70.318
23	45	Ana M. Beneventano	3| 8|81	SEBASTIAN GONZALEZ Y FILOMENA MARIA BRUNETTO	8.835
23	46	Félix G. de Igarzábal	3| 8|81	SELINA ANGELA CANESSA	8.792
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 8|81	PEDRO FORTUNATO	8.795
23	46	Félix G. de Igarzábal	31| 7|81	ROBERTO JOSE ESPOSITO	8.824
23	46	Félix G. de Igarzábal	31| 7|81	BLUMA KOHN DE JARMUSZ	70.282
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 8|81	LORENZA MILAGROS BACAICOA DE RUIZ	70.322
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 8|81	ALFREDO ARDITI	8.823
26	51	Julio César Dávolos	12| 8|81	KOCHDILIAN CHUKRI KACHER O GRACIANO VALJENTE	70.330
26	51	Julio César Dávolos	11| 8|81	ALBERTO TAGLIAVACCHE Y RAQUEL EDITH TAGLIAVACCHE	70.307
26	52	Jorge A. Quagliardi	11| 8|81	ERMINIA IRENEA LISTA VIUDA DE JONES	8.822
27	53	Beatriz Alicia Verón	31| 7|81	ENRIQUE LEONARDO TOLOSA	70.239
27	53	Beatriz Alicia Verón	7| 8|81	ANTONIO PUSIOL	70.227
28	56	Daniel Rubén Tachella	31| 7|81	VIRTUDES RODRIGUEZ DE TIRABASSI	70.218
28	56	Daniel Rubén Tachella	8| 7|81	CARMEN ANGELICA OLIVERA	8.825
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 8|81	MARIA LUISA FILOMENA RUGILO VDA. DE PAGANO	8.7[illegible]3
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 7|81	ARNOLDO LODOVICO	70.2[illegible]4
29	58	Marta Amelia Eiró	29| 7|81	LAUREANO RIVAS	8.803
30	60	Ester Riesel	11| 6|81	JOSE CIRIACO RESTIFA	70.222
30	60	Ester Riesel	3| 8|81	ADOLFO ALFREDO BELATTI	8.837
30	60	Ester Riesel	12| 8|81	JOSEFA SEBASTIA DE RODRIGUEZ, CARLOS RODRIGUEZ Y MARIA TERESA LABRADOR POBLET VIUDA DE SEBASTIA O TERESA LABRADOR POBLET O MARIA TERESA LABRADOR	8.8[illegible]3

e. 20|8 Nº 1.914 v. 24|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza por cinco días al Señor D. GERARDO FEUER a tomar intervención en los autos: "Mazzoni, Juan Carlos, c|Intecar S.C.A., y otro ejecutivo", Expte. Nº 7.760, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente.
— Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — El Secretario.
$ 84.000 e. 20|8 Nº 8.872 v. 21|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25. Secretaría número 49, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de PROFESSIONAL CENTER S.A. — Síndico designado Contador Carlos Alberto Gutson, con domicilio constituido en Sánchez 2107 de Cap., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y sus títulos pertinentes hasta el 22 de octubre de 1981. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase al día 28 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; entregue al síndico sus libros y papeles dentro de las 24 horas; constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado: no podrán viajar al exterior, sin previa autorización del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 20|8 Nº 9.222 v. 26|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº..., hace saber que con fecha 30 de julio de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a JUAN ANTONIO MADEO. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 20|8 Nº 9.225 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº..., hace saber que con fecha 30 de julio de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a LUTFIK CEMCEMOGLU. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 20|8 Nº 9.227 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº..., hace saber que con fecha 3 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a FRANCISCO LLADRO ROCA. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 20|8 Nº 9.226 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº..., hace saber que con fecha 22 de julio de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a CARMEN RODRIGUEZ FERNANDEZ. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 20|8 Nº 9.228 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº...., hace saber que con fecha 7 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a YA LI LIN. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 20|8 Nº 9.229 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, hace saber que con fecha 7 de agosto de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a YUH NAN CHANG. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 20|8 Nº 9.230 v. 20|8|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 29 de julio de mil novecientos ochenta y uno, se concedió la nacionalidad por Opción a BERTHA ISABEL BARTHOU, con domicilio en Yatay 995, 1º piso, Dpto. "D", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 20|8 Nº 9.231 v. 20|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza a AURELIO CHAVES, a fin de que en el término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Aramendi, Pedro J. c|López, Jesús y otros|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.
$ 96.000 e. 20|8 Nº 70.518 v. 21|8|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, con sede en Uruguay 714, piso 6º de Capital Federal, cita a MARIA DE LAS MERCEDES HOTIMSKY GUTIERREZ e ISAAC CARLOS WAISGOLD, a fin de que comparezcan en autos: "Salgueiro de Estevez, María del Carmen c|Hotimsky Gutiérrez, María de las Mercedes y otros s|Cobro de pesos", a asumir la intervención que les corresponda en el juicio y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 132.000 e. 20|8 Nº 8.840 v. 21|8|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación ó Emplazamiento	Días de Citación	Causa
11	132	Juan Alberto Chiappe	6| 8|81	JORGE ALBERTO SUAREZ	3	Hurto de automotor.
23	139	Enrique Mario Pose	4| 8|81	ANTONIO NOEVILLE CARNESECA (a) "LUIS"	3	Nº 13.913, estafa.

e. 20|8 Nº 1.169 v. 20|8|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO
Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	6| 8|81	RICARDO DANIEL SANCHEZ	3	Nº 1.150, infracción al Art. 302 del Código Penal.
7	13	María Marta Novatti	10| 8|81	JUAN PEDRO DEL MANSO	3	Inf. Art. 302 del C. Penal.
7	13	María Marta Novatti	11| 8|81	LEONIDES HORACIO AMARO o LEONIDES HORACIO AMARO BARRIENTOS	3	302 del C. P.
7	13	María Marta Novatti	11| 8|81	PEDRO JORGE MENDEZ	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal.
7	13	María Marta Novatti	10| 8|81	JUAN ERNESTO BOCCIA	3	Infracción al Art. 302 del C. P.

e. 20|8 Nº 1.170 v. 20|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR OVILIO GOMEZ RIVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Miguel Angel Macchi, secretario.
e. 20|8 Nº 9.253 v. 26|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 7 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a BRUNO PILARCZYK, C.I. Nº 4.034.599, P.F., nacido el 30 de abril de 1916, en Alemania (Osthavelland, pueblo Henicsdorf, domiciliado en El Ceibo 1681, Sáenz Peña; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 7 de agosto de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 20|8 Nº 9.233 v. 20|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Isidro. — San Isidro, 7 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a DOMINGO FABIO, C.I. Nº 4.831.985 P.F., nacido el 29 de marzo de 1925 en Italia (Potenza - Vietri), domiciliado en Castro Barro 2567 (Martínez); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal... Asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la Ley 21.795... Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 7 de agosto de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 20|8 Nº 9.232 v. 20|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 7 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a GERONIMO RAGLEWSKI, C.I. 4.094.184 P.F., nacido el 5 de marzo de 1920 en Polonia (Poznan), domiciliado en Urdaneta 279, Isidro Casanova, La Matanza; por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 7 de agosto de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 20|8 Nº 9.234 v. 20|8|81

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con asiento en la ciudad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción a mi cargo; cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la publicación del presente, a JOSE LUIS VELAZQUEZ, que se halla procesado por el delito previsto por el Art. 296 del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y disponerse su captura.
San Isidro, 6 de agosto de 1981. — José M. de Estrada, secretario.
e. 20|8 Nº 9.223 v. 20|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín. — San Isidro, 7 de agosto de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a GREGORIO HORIKIAN, C.I. Nº 4.770.471 P.F., nacido el 30 de marzo de 1941 en Grecia (Pireo), domiciliado en Valentín Vergara 3265, Florida (Vte. López); por los motivos expuestos en el considerando precedente. Notifíquese al Señor Procurador Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley 21.795, y a los fines de los arts. 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el art. 22 de la ley antes mencionada. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 7 de agosto de 1981. — Inés Adela Daneri, secretaria.
e. 20|8 Nº 9.235 v. 20|8|81

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal Héctor Carlos Adamo, del Juzgado Nº 3 de La Plata, Secretaría Civil, cita a EDUARDO JORGE CLAVIJO, en autos: "Clavijo, Eduardo Jorge s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.
La Plata 30 de julio de 1981. — Ernesto B. Zaro, secretario.
$ 120.000 e. 20|8 Nº 70.579 v. 26|8|81

SAN NICOLAS

Juzgado Federal de San Nicolás, Expte. Nº 29.724. — San Nicolás, 4 de agosto de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante de autos, las condiciones prescriptas por el art. 5º de la Ley 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórguese la nacionalidad argentina por naturalización a don LORENZO ODULIO FLORENCIAÑEZ, nacido el 3 de setiembre de 1952 en Paraguay, soltero, empleado, domiciliado en la ciudad de Zárate C.I. Nº 9.090.859, otorgada por

la Fed. [illegible] en el Boletín Oficial por 1 día; comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 26 Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 13, inc. c Dec. Ley Nº 2.367/76). Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad acordada precedentemente. Cítesele por intermedio de la Policía de Zárate. Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Luis H. Molesi, Juez Federal.

San Nicolás, 4 de agosto de 1981. — Juan Eduardo Peppio, secretario.

e. 20/8 Nº 9.237 v. 20/8/81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. Expediente Nº 13.422. — Mar del Plata, 3 de agosto de 1981. — Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a D. UBERLINDA DEL CARMEN SAAVEDRA RIVERA, nacida en Lonca, provincia Valdivia, nación Chile, el día 2 de abril de 1951, hija de Arturo Saavedra y de Cristia Rivera, profesión empleada, estado civil soltera, domiciliada en Mar del Plata, calle Don Orione 1985. Francisco Vicente Varela, Juez.

Mar del Plata, 3 de agosto de 1981. María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 20/8 Nº 9.236 v. 20/8/81

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 6 de agosto de 1981. — Y Vistos: ... Considerando: ... Fallo: Otorgando la nacionalidad argentina a ESTHER KOHAN, nacida en Yuzpol (Ucrania) Rusia, el 1º de enero de 1905, soltera, es hija de Lázaro Kohan (Ruso), de Raquel Kremnetzky (Rusa), domiciliada en calle Casero Nº 257 de la ciudad de Villaguay, Prov. de Entre Ríos, se identifica mediante Cédula de Identidad Nº 6.177 otorgada por la Policía de Entre Ríos. La nacionalidad argentina otorgada, se hará efectiva una vez que el beneficiario —en acto público— preste juramento solemne de lealtad a la República Argentina, su Constitución y a sus leyes, como así de renuncia a la obediencia y fidelidad debido a todo otro Estado (art. 23 Ley 21.795 y 9, 10, 11 y 12 Dec. 2.367/78) ante el funcionario que designe la Gobernación de Entre Ríos, en cuya oportunidad se le hará saber, los derechos y obligaciones que comporta el discernimiento de la nacionalidad argentina. Con la carta de naturalización que le entregará el funcionario, deberá enrolarse en el plazo de (12) doce meses (Art. 25 Ley 21.974) bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización (art. 24, Ley 21.795 y 7 Dec. 2.367/81). Remítase testimonio de la presente a la Gobernación de Entre Ríos (Art. 23 Ley 21.795, 8, 9, 11 y 12 Dec. 2.367/78) mediante oficio. Publíquese por un día la presente en el Boletín Oficial de la Nación, a tales fines; ofíciese (Art. 22 [illegible]). Infórmese al registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía librándole oficio. Notifíquese, déjese copia y archívese. — Fdo.: Héctor J. Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 6 de agosto de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 20/8 Nº 9.238 v. 20/8/81

LA PAMPA

El Juzgado Federal de La Pampa, sito en Bvrd. Roca 153 de la ciudad de Santa Rosa, cita y emplaza a ROBERTO FLORENTINO ROSSI, L.E. número 7.336.458, nacido el 20 de julio de 1942, mecánico, hijo de Florentino Marcelo Rossi y de Ana María Rigonat, con último domicilio conocido en calle Centeno 1218, de la localidad de Realicó (La Pampa), para que dentro del tercer día, a contar de la publicación del presente, se constituya ante la Secretaría Criminal a efectos de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, en el Expediente Nº 94, año 1981, caratulado: "Banco de la Nación Argentina s/Denuncia". — Santa Rosa, La Pampa, 7 de agosto de 1981. — José María Escobar Cello, Juez: Dr. Carlos Walter Lema, secretario.

e. 20 8 Nº 9.224 v. 20 8 81

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral — San Luis, 7 de agosto de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a ELIAS TOHME, hijo de José Tohme y de Haifa Yemayel, nacido el 17 de junio de 1921, en el pueblo de Antelias, nación Líbano, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22, Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 10 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.

e. 20/8 Nº 9.259 v. 20/8/81

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N 2.356/81, Alvarez Anagua, Diego s/Carta de Naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don DIEGO ALVAREZ ANAGUA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo. Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 7 de agosto de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.

e. 20/8 Nº 9.240 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N. 820/79, Siles Becerra, Juan s/Carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don JUAN SILES BECERRA, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República, respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 7 de agosto de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.

e. 20/8 Nº 9.241 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N. 2.355/80, Vargas Rizo, Pedro s/Carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don PEDRO VARGAS RIZO a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: Ricardo Lona, Juez Federal".

Salta, 7 de agosto de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario.

e. 20/8 Nº 9.242 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que de Quiñonero, María, s/carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña MARIA KIRYLUK DE QUIÑONERO.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 7 de agosto de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 20/8 Nº 9.243 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Dr. Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.270/80 Vargas de González, Candelaria Teresa s/carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña CANDELARIA TERESA VARGAS DE GONZALEZ.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 7 de agosto de 1981. — Luis Víctor Outes, prosecretario electoral.

e. 20/8 Nº 9.244 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.390/81 Fernández Morales, Martha Beatriz s/carta de naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña MARTHA BEATRIZ FERNANDEZ MORALES.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de julio de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.

e. 20/8 Nº 9.247 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.383/81 Martínez Tolaba, Roberto s/carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don ROBERTO MARTINEZ TOLABA.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de julio de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.

e. 20/8 Nº 9.2[illegible] v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del Dr. Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.2[illegible]/80 Zucco, Ivano s/carta de naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don IVANO ZUCCO.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 17 de julio de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.

e. 20/8 Nº 9.245 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2387/81 Nicacio Lizeca, Agueda s/carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña AGUEDA NICACIO LIZECA.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de julio de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.

e. 20/8 Nº 9.248 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.385/81 Vargas Sivila, Miriam Lourdes s/carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña MIRIAM LOURDES VARGAS SIVILA.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de julio de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.

e. 20/8 Nº 9.249 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.356/80 Guerrero Aguiar, Milton s/carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don MILTON GUERRERO AGUIAR.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de julio de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.

e. 20/8 Nº 9.250 v. 20/8/81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.362/80 Aranda Cárdenas, Marco Antonio s/carta de naturalización, se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de don MARCO ANTONIO ARANDA CARDENAS.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argen-

tina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de julio de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.
e. 20|8 Nº 9.251 v. 20|8|81

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del doctor Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº 2.303|80 Agustina Gómez Alarcón s|carta de naturalización se ha dictado la siguiente sentencia: Otorgar la naturalización argentina de doña AGUSTINA GOMEZ ALARCON.

A quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el artículo 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 16 de julio de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario electoral.
e. 20|8 Nº 9.252 v. 20|8|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por tres días en los autos: "OMEGA COOP. SEG. c|GARCIA, SEVERO FERNANDEZ (expediente Nº 55.116), que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local Cangallo 1233 de la Capital, el 28 de agosto a las 16 horas, el departamento unidad 1, planta baja 1, del edificio José Martí 1176|78|80|82, ocupado por demandado. Superficie 152 m2. 19 dc2. Base Pesos 22.741.004, al contado. Seña 8%. Comisión 3%, sellado de ley 5 por mil, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. — Adeuda por O.S.N. $ 159.237; Impuestos Municipales por A.B.L., $ 197.820; C. P. y A. 101.202 C. T. 22.000. Puede visitarse.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 216.000 e. 20|8 Nº 8.867 v. 24|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días, en autos: "EURO-CARPET S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 43.188, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de agosto de 1981, a las 14 horas, en el salón de la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de esta Capital y en donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los siguientes bienes: 38 rollos de retazos de alfombras, 3 alfombras pié de cama, 12 alfombras medianas, 17 alfombras grandes y rollos de papeles vinílicos y pintados para empapelar. — Venta al contado, sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y retirar los bienes dentro de las 48 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 132.000 e. 20|8 Nº 8.851 v. 20|8|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 y Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "AFINCAR S.A. s|Quiebra" (Expte. Nº 41.929), que el Mart. Benjamín García Arecha, rematará el jueves 27 de agosto de 1981 a las 13 hs. en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el Dpto. letra A Nº 11 del piso 2º de la finca Paraguay 2943, que consta de: 2 amb. vestidor, baño e instalación para kichinet, pisos de parquet, balcón. — Sup. cubierta 35,40 m2. — Sup. descubierta 3 m2. — Sup. total 38,40 m2. Porcent. 2,07%. Desocupado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil. Todo en efectivo, en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital. — Visitar los días 24, 25 y 26 de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 360.000 e. 20|8 Nº 70.491 v. 26|8|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: "CASANTO S.A.C.I.F.I.A. s| quiebra. Incidente de consignación de bienes prendados y formación de concurso especial", Expte. Nº 7.886, que el martillero I. M. Páez, rematará el 7 de setiembre de 1981, a las 13 horas en la calle Talcahuano 479; 419 hormas o sea aproximadamente 3352 kgs., aptos para consumo según informe de la Dirección de Ecología y Saneamiento de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de queso Gruyere en envases de cartón de 80 kg cada uno, debidamente precintado Alpimich Industrie-Salzburg, Austria, (queso Gruyere Emmenthal), que se exhibe diariamente de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el Frigorífico Metán, calle Metán 4109|11|25, Capital. — Sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 366.000 e. 20|8 Nº 70.506 v. 24|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50; comunica por tres días en el juicio: "BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LUCA JORGE A. s|Ejec."; Expte. Nº 7.303, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 27 de agosto de 1981 a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el departamento sito en la calle Av. Pavón 767, piso quinto, unidad funcional Nº 12 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Adeuda por expensas comunes $ 569.000; Municipales: $ 105.708; O.S.N.: $ 3.691.139. Ocupado según constancias de autos. Cuenta con una superficie de 65.70 mts.2. Base de venta: $ 160.011.988. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días hábiles de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 234.000 e. 20|8 Nº 70.490 v. 24|8|81

Juzgagdo en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 1 día, en autos caratulados: "TOJEIRO ALFREDO c|DERBY PAZ ALBERTO s|ejecutivo", (Expte. Nº 5.040), que el martillero Mauricio Fainblum, rematará el día 21 de agosto a las 16.30 hs., en Humberto Iº 2042, Capital: 1 esterilizador eléctrico; 1 nebulizador (igual. Nº y marca que la ordenada); 1 tensiómetro c|su estestocopio; 2 fajas adegalzantes de Prount (una abierta); 1 camilla plástico gris; 2 exhibidores de alambre; 1 caja registradora (muy mal estado, desarmada, imposible identificar); 1 cafetera eléctrica (marca Volcán) desarmada; 1 heladera Siam sin motor, con bocha mal estado; 88 unidades como la que se ordena Shampoo Roby; quince cajas shampoo Roby, como la que se ordena; 27 unidades Salotron Huxler; 96 unidades crema color Koleston; 18 unidades de insecticida en aerosol "El Bueno"; 5 unidades de matamoscas aerosol Raid 440; cms.; 15 unidades del mismo producto de 250 c.c.; 43 unidades de algodón "Estrella" de 200 grms.; 22 unidades de repelente Fuyi de 165 cms. c|uno; 5 unidades de "Grandall Park"; 12 unidades de "Grandall Park" para después de afeitarse; 118 pomos de Kolynos c|clorofila y en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo ello en efectivo.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
132.000 e. 20|8 Nº 70.486 v. 20|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 Secretaría Nº 8, comunica por tres días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|BONGIOVANNI DE SANCHEZ, NERI VICTORIA y otros s|ejecutivo, Expte. 199|78", que el martillero [illegible], rematará "Ad-corpus", al contado y mejor postor, el día 27 de agosto de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: El 50 % indiviso del departamento sito en la calle Mansilla Nº 3682, piso 6º "A", Unidad Nº 13, Matrícula 18-1978|13 que consta de cuatro ambientes, dos baños, cocina y balcón. Superficie total: 91,03 mts. Porcentual 8,28 %. Adeuda: Municipalidad, $ 575.287 al 11|3|81. OSN. $ 379.727 al 2|11|80. Base de $a. 25.996.412 y el departamento sito en la calle Soler Nº 4031, piso 13, Unidad 62, Matrícula 18|2174|62 que consta de cuatro ambientes, baño y cocina. Superficie total: 84,35 mts. Porcentual: 1,89 %. Adeuda: Municipalidad, $ 781.000 al 11|3|81. OSN. $ 260.645 al 2|12|80. Base al contado $ 60.143.590. Todos los departamentos se encuentran ocupados según consta en autos. Exhibición días 25 y 26 de agosto de 10 a 12 hs. con tarjeta del martillero que se solicitará en Talcahuano 479. Seña: 8 %. Comisión: 3 % en dinero efectivo. Sellado: 5 por mil a cargo del comprador quien deberá fijar domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Carlos María Castellanos, secretario.
$ 378.000 e. 20|8 Nº 70.497 v. 24|8|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en el juicio: "ARGEMOFIN S.A., c|ABBATE, OSVALDO A., y otros, s|ejec. prenda", Expte. número 212.785, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el lunes 31 de agosto de 1981, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479. Capital, un automóvil Dodge tipo sedán cuatro puertas, modelo 1500, año 1979, motor Chrysler Nº 95S04698, chasis Dodge número 95 LL 048789, patente C-914.709, afectado a uso de taxi, con cubierta de auxilio, herramienta saca rueda, cric, radio, antena y reloj mecánico y espejo exterior retrovisor; con abolladura en guardabarro trasero izquierdo, rayón en el lateral derecho. Con techo de acrílico, funcionando. Se exhibe en calle Luis Viale 3148, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Venta al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo o cheque certificado. Base $ 13.902.581.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Horacio Liberti secretario.
$ 270.000 e. 20|8 Nº 70.485 v. 24|8|81

El Juzgado Esp. Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en autos: "PREVIMAR S.A., c|ZERDA, MANUEL A., y otro, s|ejec. hipot.", Exp. Nº 212.574, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 31 de agosto de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble denominado El Retorno, ubicado en la calle 3 entre 6 y 7 de la localidad de Del Viso, Cuartel 9º del Pdo. de Pilar, sobre lote 8, Mzna. G. s|plano 84-256-49. Nom. Catast. Circ. IX, Secc. Y, Quinta 33, Parc. 8. Consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño y garaje. Sup. cub. aprox. 70 m2. Construcción tipo chalet de material, con techo de losa; terreno parquizado; cerco de ligustrina. Sup. terreno aprox. 1220 m2. Base $ 31.408.449, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado de ley, en efectivo. Adeuda por Imp. Munic. $ 175.223. Imp. Inm. $ 165.178, suj. a reajuste. Según acta de constatación de fs. 74 el inmueble es ocupado por el demandado y su familia los fines de semana. Se visita lunes a viernes de 10 a 13 hs. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Horacio Liberti, secretario.
$ 288.000 e. 20|8 Nº 70.496 v. 24|8|81

Nº 6

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría desempeñada por el autorizante, comunica por tres días, en el juicio: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA contra GONZALEZ RODRIGUEZ, DAVID, sobre ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 155.150), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente, el día 26 de agosto de 1981, a las 15 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de esta ciudad el inmueble ubicado en la calle Saráchaga 2976, sin chapa municipal, portón pintado de color azul, entre el Nº [illegible] y garaje sin chapa municipal, al lado del Nº 2971, hacia la calle Arrecifes, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Edificado sobre lote de terreno que mide 10 metros de frente por 38,75 metros de fondo, lo que conforma una superficie de 387,50 m2. Su nomenclatura catastral responde a: Circunscripción V, sección C, manzana 279, parcela 18, partida inmobiliaria 42.037. Se trata de una ex panadería y está compuesta por local con vidriera, lugar para garaje, cocina-comedor, dos dormitorios con placard, baño instalado con placard, pasillo interno, terraza, sobre el contrafrente, harinera, cuadra con horno, vestuario baño y patio, con deterioros. Totalmente desocupado. Adeuda impuestos por O.S.N., Municipalidad e Inmobiliario. Puede visitarse los días 22, 23, 24 y 25 de agosto de 1981, entre las 14.30 y 17.30 horas. El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el radio de acción del juzgado interviniente. Base $ 151.525.956, al mejor postor y al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 o|oo. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — El secretario.
$ 522.000 e. 20|8 Nº 70.506 v. 24|8|81

Nº 9

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en autos: "CREDITO COMERCIAL UNIDO S. A c|COHN RAUL A. s|HIP.". Expte. número 11.524, que el martillero J. M. Perillo, remata el 4 de setiembre a las 15 horas en Talcahuano 479 de Capital Federal la finca sita en calle 14 de Julio 2543 entre Casacuberta y Giannastasio de Ituzaingó, prov. de Buenos Aires, que consta de tres habitaciones, baño y cocina con amplio frente libre. Mide 11,77 m. de frente por 10,89 m. de contrafrente; 30,50 metros costado E y 30,43 m. costado O. — Circ. II; Secc. E. Manz. 282, parcela 20. — Adeuda Impuesto Inmobiliario: pesos 532.804. — En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base: $ 114.[illegible]8.400 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %; sellado de boleto: 0,50 %, todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Visítese todos los días de 9 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 252.000.— e. 20|8 Nº 8.834 v. 24|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por un día en el juicio: "CEREGHETTI OSVALDO L. y otra c|BULATOVICH DE ALIGNANI ANA y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 146.202, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 31 de agosto de 1981, a las 9:45 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, un automóvil Citroën, modelo Azam-M-28|70, con motor Citroën número 3540008900AK-2C con chasis Citroën Nº 3024010059, patente W-007956 con deterioros varios de chapa y pintura, chocado en parte delantera, sin radio, con dos limpiaparabrisas, chocado en guardabarro trasero izquierdo, con la pintura con deterioros varios y oxidado en varias partes, con tapizado con deterioros varios, con rueda de auxilio con mucho uso con cric, sin llave sacarruedas, sin embrague, con defectos de caja. — Se exhibe en la calle Estados Unidos 647 Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Sin base: Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega sujeta a la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Luis Mariano Ferrero, secretario.
$ 102.000.— e. 20|8 Nº 70.482 v. 20|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por 3 días en los autos: "AMERICA LATINA COOP. DE CRED. LTDA. c|CASACA, RODOLFO y Otros s|Ejec. Hipotec.". (Expte. Nº 136.265|80), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día miércoles 26 de agosto de 1981, a las 11.30 horas en el Salón de la "Asociación de Martilleros", calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble ubicado en "Villa Madero". Partido de la Matanza, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Pinto 651|31 entre las de Federnera y Constituyentes, edificado en los lotes Nros. 15, 16, 17 de la Manzana 31; cada lote mide 8,66 de frente al N. E. por 62,50 de Fondo que hacen una superficie total de 1.623,75 m2. — Nomenclatura Catastral: Circuns. III,

Sección C. Manzana 31. Parcela 2|3 con Nº de Partida 24.681 y 24.682; que cuenta con las siguientes comodidades: En el frente abarcando dos Lotes hay una estructura de Loza de 16,10 x 5 m. sin terminar, el otro lote tiene un portón de entrada de camiones. Posee 3 habitaciones de 4 x 4, comedor de 4 x 6; 1 habitación de 4,30 x 4,30, baños y vestuarios del personal. Posee 3 tinglados a una agua de 8,40 x 10; 7,70 x 26,30; 11 x 12 con columnas de hierro, tirantería de madera y chapa de cinc. Un galpón de 8,30 x 14,40 a dos aguas con Cabriadas de madera y chapas de cinc. — Dos tinglados nuevos modernos de 22 x 5,60 y 7 x 4 con varillas de hierro y chapas de aluminio nuevas. — La propiedad está ocupada por el demandado donde posee un Aserradero y Oficinas, la habita solamente el sereno y dos peones del aserradero. — Se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe. — Base: $ 172.653.820 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley (todo en efectivo en el acto del remate). — Se puede visitar todos los días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. — Adeuda Impuestos Inmobiliarios al 30|1|81 $ 1.708.208 y Municipal al 30|6|81 $ 2.?93.983 sujetos a reajuste.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 594.000.— c. 20|8 Nº 70.499 v. 24|3|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A., c|TRANSPORTE MINERO VIAL S.A., s|ejec. prendaria", Expte. Nº 4.658. que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará, el día 8 de setiembre de 1981, a las 14.?0 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exhibe los días 1, 2. 3, 4 y 7 de setiembre de 1981, de 9 a 12, en Azul 60, de esta Capital Federal, y que es el siguiente: Un automotor marca Mercedes Benz chasis marca Mercedes Benz número 351.303-150004365, tipo chasis con cabina modelo 1517|48 año 1979 con motor marca Mercedes Benz número 341.937-10-952.150, equipado con siete ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios estándard (todo según prenda y que se entregará tal como fuera exhibido); base $ 171.530.980, debiéndose cumplir con lo dispuesto por el art. 585. Contado. Comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 192.000 e. 20|8 Nº 8.850 v. 21|8|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 32, de la Cap. Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|BELVEDERE, CARMEN, y otro, s|ejecución prendaria", expediente Nº 176.841, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará, el día 31 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479. Capital Federal, un automotor marca Ford coupe dos puertas, modelo Taunus versión GT del año 1978, motor marca Ford Nº DUGL53387, chasis marca Ford Nº KA53UG-47501, unidad usada, uso privado, dominio C912.140, en aparente buen estado general. con acrílico delantero derecho roto; con antena rota; con guardabarros trasero izquierdo con abolladuras; con tapa de baúl descentrada; con dos limpiaparabrisas; con un espejo retrovisor, con radio, sin goma de auxilio, c|criquet y llave sacarruedas, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe diariamente de 10 a 19 horas, en Avda. Alvarez Thomas 3134, de Capital Federal. Base $ 35.790.000. Comisión 10 %. Seña 30 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será entregado previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 342.000 e. 20|8 Nº 70.493 v. 24|8|81

Nº 33

Juzgado Especial Civil y Comercial número 33, comunica por tres días, en autos: "CREDITO COMERCIAL UNIDO S.A., c|GARBARINO GALLI, RAMON, y otro, s|hip." Expte. 149.194, que el martillero J. M. Perillo remata, el día 4 de setiembre, a las 16 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, a finca sita en calles Casacuberta 3696 esq. 14 de Julio 3995, de Ituzaingó. Pcia. Bs. As. Consta de dos locales de negocio, los que se hallan desocupados. Mide 5,82 m. de frente O; 23,28 m. frente S. 6 m. en su ochava y 27,76 m. en su costado N. Superficie 278,35 m2. Circ. II, Sec., E. Manz. 282. Parcela 24. Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 1.199.695. Base $ 52.136.000, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %. Sellado de boleto 0,50 por ciento, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visítese todos los días de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — La secretaria.

$ 234.000 e. 20|8 Nº 8.886 v. 24|8|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "CRYBSA S.A., c|PINEDA, GUILLERMO ELISEO s|ejecución prendaria", Exp. Nº 94.204|81, que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 24 de agosto de 1981, a las 14.45 horas en el local de ventas sito en calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un (1) tractor sobre orugas marca Crybsa, modelo 7 D, número 20053, accionado por un motor diésel marca Fiat Nº 4340077 de 86 C.V., en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 83.997.970. Comisión 10 o|o, al contado dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el local sito en calle Capitán Bermúdez 3801, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 288.000 e. 20|8 Nº 70.485 v. 24|8|81

Nº 44

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|GARCIA FERNANDEZ VICENTE A. s|Ejec. Hipotecaria", que los martilleros "E. A. Quintana y Cia. S.R.L.", Leonardo Chiappetta y Rodolfo Fernández Diaz, rematarán el día 27 de agosto de 1981, a las 12.3? horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente inmueble: Un campo en departamento Alberdi, Provincia de Santiago del Estero. lote letra "B", que es parte del denominado como "?", al cual hoy denominan "La Melada". — Mide 7.571,50 mts. en sus lados Norte y Sud, y 12.381,20 mts. en sus lados Este y Oeste. — Superficie: 9.374, Ha. 45 áreas. — Base: $ 1.343.483.202. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. — El inmueble se encuentra desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depósitar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. — El inmueble se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Santiago del Estero bajo el Nº 52, venta en la Matrícula Folio Real Nº 02-0088. — Linderos: Al Norte con parte del lote "Y" de A, M. Rufino y Pazquez Hnos., al Sud con parte del lote "W" de C. Gómez y Leandro García, al Este con el lote "I" de Telesforo Santamarina y al Oeste con lote "A" del Sr. Héctor Chequer.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Esther Nélida Bochi, secretaria,

$ 360.000 e. 20|8 Nº 70.571 v. 24|3|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, comunica por un día en el juicio: "SOLER, CARMEN c|MIEDNIK, ELIAS s|Cobro de Pesos". — Expediente Nº 30.685, que el martillero D. Juan Carlos Bastiani, rematará el día 22 de agosto de 1981 a las 9.30 horas en el local de la calle Guaraní 324 de Capital, donde se exhiben de 10 a 16 horas los siguientes bienes: Una máquina para café express marca Fagri Nº 4069 de dos picos, completa y funcionando; una cocina con cuatro hornallas y horno s|marca ni número visible, completa y funcionando y una licuadora de dos pases marca Marinelli, sin número visible y funcionando. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Susana María de la Peña, secretaria.

$ 84.000.— e. 20|8 Nº 70.519 v. 20|3|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MISIONES

La Juez Federal Subrogante de Misiones, Dra. Aleida Martirenez de Varela Sarcos, hace saber por tres veces en autos "Expediente 119|79 - BANCO DE LA NACION ARGENTINA c| LUIS ALBERTO FERRARI s|ejec. prendaria", que el martillero público Pascual P. Sarubbi rematará el día 25 de agosto próximo a horas 11 en el hall del Banco de la Nación Argentina Suc. Oberá (Ms.), los siguientes bienes que allí se exhiben: Sierra Sin Fin "Grafe" B.N.A. 2590 de 1456|- con Motor "Corradi" 7,60 CV. nº 774620. — Sierra Sin Fin canteadora "A. Jordab & Cia" 2590 - De 1456,2 con motor "Corradi" 836718 con carro avance. — Sierra Circular péndulo 2590 De 1436|3 con Motor "Motormac" nº 38819. — Amoledora dos piedras motor "Corradi" 7266?. — Chanfleadora de sierra "Ballestrini" motor Czwrweny 473|117. — Soldadura eléctrica a placas "Ballestrini. — Motosierra "Sthil" nº 8293|266. — Motor "Siemens" Ind. Arg. 30,42 c. nº 167153. — Base en conjunto: $ 22.750.000 (veintidós millones setecientos cincuenta mil pesos), al contado y al mejor postor. — Seña 20 %: Comisión 1 %. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas (Ms.), Agosto 11 de 1981. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

$ 324.000 e. 20|8 Nº 70.454 v. 24|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don OLIVETO, PASCUAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 19|8 Nº 9.188 v. 21|8|81

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SANTAGADA, FRANCISCO ARMANDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 19|8 Nº 9.189 v. 21|8|81

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERNETA, RAUL MARIO y JUAREZ DE HERNETA, PALMIRA s|S. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 19|8 Nº 9.190 v. 21|8|81

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don SASSOLI, FELIPE EGIDIO ALEJANDRO y LEWERENZ DE SASSOLI, MERCEDES NORA s|Sucesión. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario.

e. 19|8 Nº 9.191 v. 21|8|81

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRYMETY OLTY s|suc. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

e.19|8 Nº 9.192 v.21|8|81

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a don MANCEBO OSCAR NELSON, para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Pigni Mario Gregorio c|Mancebo Oscar Nelson s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1981 — Luis Guillermo Kohler, Secretario.

$ 84.000 e. 19|8 Nº 8.799 v. 20|8|81

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña MARIA JACINKA viuda de SAVULA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

e.19|8 Nº 9.193 v.21|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 5, Capital, hace saber por el término de cinco días, que en los autos caratulados: "FABRE S.A.C.I.I.F. y M. s|Concurso preventivo", se ha ordenado la apertura del concurso, habiéndose desinsaculado síndico a D. Héctor Spagnuolo, con domicilio en la calle Corrientes 3872 piso 9, Depto. "C", a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1981. — Se ha designado el día 11 de febrero de 1982, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina. secretaria.

$ 450.000 c. 13|8 Nº 8.599 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VELAZCO TEXTILES, Sociedad de Hecho, y SAUL KNOBEL y RODOLFO BEIDER, con domicilio en la calle Juan Ramírez de Velazco 405, de Capital. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y

documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos (arts. 93, 94 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551). El señor síndico es el contador Miguel Reisfeld con domicilio en la calle Cangallo 1333, 9º piso, oficina "72", de Capital.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 13|8 Nº 9.097 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra a TRAVERSO, JUAN CRUZ, Expte. Nº 45.947|1981, con domicilio en la calle 3993 de la Capital. — Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 27 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la que se considerará y botará por los acreedores presentes, el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entrega de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93, 94, incs. 4º y 7º de la Ley 19.551). — El Sr. Síndico es el contador Atilio Amigo, con domicilio en la calle Montevideo 290, 5º piso "G", de Capital.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18|8 Nº 9.155 v. 24|8|81

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s|Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 8.207 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave, María E. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.033, librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días, con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 990.000 e. 7|8 Nº 68.999 v. 28|8|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días el concurso civil de ALMEYRA CASARES, CARLOS ABRAHAM NICOLAS, expediente número 51.106. Síndico: Osvaldo Daniel Castruccio, domiciliado en Lavalle 1580, piso 3º, D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1981. Se intima a la concursada a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la concursada a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 4 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal. Intímase a la concursada a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|8 Nº 9.194 v. 25|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 4 de agosto de 1981, se ha decretado la quiebra de INMOBILIARIA JUAN B. JUSTO S.R.L., con domicilio en Malabia 737, Capital, a fin de que los acreedores presenten al Síndico, Contador Moisés Ricardo Sacca, con domicilio en Paraguay 1840, piso 2º, Of. derecha "B", las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 5|10|81. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico, en el término de cinco días. — Asimismo, prevéneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 9|12|81, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 18|8 Nº 9.157 v. 24|8|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "DI TATA, EMILIO ERNESTO s|Quiebra", síndica es Norma E. de Michele, con domicilio en Florida 537, piso 1º Of. 462, Galería Jardín, Capital, a quién los acreedores deberán los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de setiembre de 1981. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 4 de diciembre de 1981, a las 9,30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

e. 18|8 Nº 9.156 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: "Igual González, José Orlando s|cancelación de certificado a plazo fijo transferible", ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.168|5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos, emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.200.000 e. 10|8 Nº 69.312 v. 31|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.623.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.041, con vencimiento 24|4|81, por $ 1.100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires con vencimiento 8|4|81, por u$s 10.784 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: "PIFRE S.R.L.", Síndico: Hugo Ricardo Bengochea, con domicilio en calle Rodríguez Peña 231, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 10 de diciembre de 1981, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 18|8 Nº 9.158 v. 24|8|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "OLEAGINOSAS LOPEZ S. A. s|quiebra"; Síndica: Sara Lucía Migueres, con domicilio en la calle Tucumán 1584, Piso 4º "D"; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la junta realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el artículo 107 de la misma Ley.

Publíquese por cinco días en los términos del artículo 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 18|8 Nº 9.160 v. 24|8|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo D. Maciel (h.), Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, con asiento en la calle Diagonal Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "WOBRON S.A.I. y C. s|concurso preventivo", la apertura del concurso y la designación del síndico: contador Natalio Estrin con domicilio en la calle Viamonte 1453, tercer piso, oficina 24, Capital Federal, ante el cual deben verificarse los créditos, habiéndose fijado como plazo para dicho acto hasta el día 9 de noviembre de 1981. La junta de acreedores se realizará el día 11 de febrero de 1982 a las 9 horas en el salón "Colonial" del Hotel "Presidente" sito en la calle Cerrito 850 de esta Capital Federal, con la prevención que se hará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 460.000 e. 14|8 Nº 8.703 v. 21|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos: "GOYTIA, VICTOR DANIEL, y otros s|extravío y cancelación del certificado depósito del Citibank N. A., Casa Central", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 781.105-6100, a nombre Goytia, Víctor Daniel G., y|o Goytia, Horacio, y|o Goytia Guillermo, por $ 111.635.646, plazo 31 días, interés 137 % anual, con vencimiento 10 de agosto 1981, expedido por el Citibank N. A., Casa Central, Bs. As. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que al Banco Citibank N. A. Casa Central se le ha notificado, "que debe abstenerse de pagar el importe del certificado a terceros y que ha sido autorizada la percepción del valor del título a los nominados) transcurridos sesenta días desde la última publicación siempre que no mediare oposición".

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.530.000 e. 18|8 Nº 70.026 v. 7|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19 del Dr. Angel O. Sala, cita por dos días para que comparezca dentro del quinto día a MONTRAVEL S.A. en los autos "Montravel S.A. s|pedido de quiebra por Fontana, Blanca Susana", invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551). Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 96.000 e. 19|8 Nº 70.302 v. 20|8|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en autos PESCASUR S. A. s|quiebra, se ha dispuesto postergar la continuación de la Junta de Acreedores de este concurso hasta el día 27 de agosto de 1981, a las 9.30 horas. Lugar de realización: Casa de la Empleada Monseñor Miguel de Andrea, Sarmiento 1272, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alejandro Máximo Paz, secretario.

e. 19|8 Nº 9.218 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos: "MONTEPIETRO DE ANTELO, DELIA H. y Otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, ...decrétense la cancelación de los Certificados de Depósito Transferibles Nros. 39.526|27, por las sumas de $ 3.409.286 y $ 5.[illegible]50.712, respectivamente, con un interés del 59 %, por un plazo de 31 días, con vencimiento el veinte de octubre de 1980. — Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días. — Fdo.: Alejandro Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario. M. Paz, Juez".

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — $ 1.350.000 e. 30|7 Nº 8.056 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81, emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 810.000 e. 3|8 Nº 68.366 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "PULEIO, BEATRIZ MARIA s| Cancelación", dispuso la cancelación del certificado emitido por Crédito Liniers Sociedad Anónima, con vencimiento el 9 de junio de 1981, Nº 119.744, por pesos 7.011.919, autorizando su pago a los sesenta días de su última publicación, debiendo publicarse edictos por 15 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.000 e. 30|7 Nº 68.015 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BRUNE S.A., con domicilio en Junín 390, Capital Federal. Síndico: Contadora Dra. Sara Scheps, domiciliada en Alsina 1450, piso 4º, Depto. "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de setiembre

de 1981. En caso de presentar acuerdo preventivo la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 2 de diciembre de 1981, a las 10 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 380.000 e. 18|8 Nº 70.029 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días la apertura del concurso preventivo de acreedores de AGROS S.A.I.C.I., con domicilios en avenida Juan B. Justo 5777, Capital Federal, y avenida José Ignacio de la Rosa 2350 - Oeste, de la ciudad de San Juan, provincia del mismo nombre. Se designó síndico al contador Luis María Ghiglione, con domicilio en la calle Canning 2553, 3º piso "F", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29 de setiembre de 1981. Se fija la audiencia del día 1º de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se fijan los días 20 de octubre y 10 de noviembre de 1981 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 570.000 e. 18|8 Nº 8.747 v. 24|8|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de INCASU S.A. Es síndica la Cont. Edith Mildre Ghiglione, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la audiencia del día 17 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que se encontraren en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficases.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 18|8 Nº 9.161 v. 24|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que en los autos "INHOUDS-KLEIN CONSTRUCCIONES S.A. s|quiebra" se ha resuelto prorrogar el plazo para la presentación del informe general (art. 40) para el día 9 de setiembre de 1981. A los fines del art. 38, 39 y 41 de la Ley 19.551 y al efecto que hubiera lugar, se fija nueva fecha para el día 30 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 18|8 Nº 9.162 v. 24|8|81

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "ARONOWICZ, GDAL y Otra s Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 4.506.682|6, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa Crespo, a la orden de Gdal Aronowicz y Tauba Gitla Jablonka, por la suma de $ 5.900.000 de fecha 29 de agosto de 1980 por un plazo de 60 días y que a su vencimiento, el 29 de octubre de 1980, arrojaría un saldo total de pesos 6.404.329, con una tasa anual de 52%, con domicilio de pago en Sucursal Villa Crespo, Banco de la Nación Argentina. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 18|8 Nº 8.751 v. 7|9|81

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado instransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 18|8 - Termina: 20|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|7|81	JOSE DURAN	8.683
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|81	ALFREDO JUAN DA GRACA	69.963
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|8|81	ATILIO VICENTE RITA	69.680
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|7|81	ENA CAPPAGLI DE ONETO	69.[illegible]65
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	ROSA SCHIAPPAPIETRA DE CALCAGNO	8.699
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|81	CATALINA SASSONE DE MUÑOZ	8.604
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|8|81	FELIX SALVADOR YACOBINO	8.583
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	DAVID SCHAPOSCHNIK	8.680
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|8|81	GERARDO OSCAR SOLIS	8.649
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|7|81	MANUEL CADENAS FERNANDEZ	8.709
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|8|81	ENRIQUE MOLA	8.623
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|8|81	VICENTE MARIO ROMEO	8.635
3	6	José María Iriga ay	29|7|81	TEMIZ ALBISU DE BERLANGA	69.877
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	3|4|81	HECTOR RAUL FULLONE	8.681
5	9	Martín Amorortu	24|7|81	BLANCO DE LA PORTA AMALIA	8.658
5	9	Martín Amorortu	6|8|81	EUGENIA CHAÑAL DE CAÑETE	69.867
5	9	Martín Amorortu	5|8|81	MARIA ARGENTINA PIEROTTI DE AITA Y PASCUAL AITA	69.846
5	9	Martín Amorortu	5|8|81	SALVADOR GURGONE	69.839
5	10	Alicia B. Alvarez	7|8|81	ANTONIO ROMERO	69.912
6	12	Luis Alberto Dupou	6|8|81	GABINA JACINTA ICARDI	8.710
7	13	Rolando Hugo Falke	6|8|81	MARIA LUISA IRMA CESA VDA. DE ESTEVE	69.8[illegible]
8	15	Adolfo María Repetto	28|7|81	PEDRO VITTO	8.713
8	16	Adriana C. de Frezza	30|7|81	JULIANA DERVARIC DE HERMAN	8.704
9	18	Alejandro Olazábal	7|8|81	ALFREDO FRANCISCO SCHIFINO	8.652
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|81	JUANA VATOVEZ DE IVANCICH	8.669
11	21	Julio Campos	12|6|81	TERESA GILIO DE GIANNATTASIO	70.009
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	21|7|81	JUAN ARMANDO FANELLI	69.649
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29|7|81	EDUARDO ARMANDO NAVARRO	69.833
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7|8|81	CARLOS ANELLO Y MILENA BENCIH DE ANELLO Y/O BENCICH DE ANELLO	8.670
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|5|81	PERSIDA STOCHIN DE MARINCOV	69.935
13	25	Fernando B. Menéndez	31|7|81	LUIS JOSE CRESCENTE	8.690
13	25	Fernando B. Menéndez	24|7|81	MANGIANTE OSCAR EDUARDO	69.903
13	26	María Celia García Zubillaga	7|7|81	ANGELINA FIORINA RIGAMONTI DE PETRONE	69.[illegible]82
13	26	María Celia García Zubillaga	3|8|81	VICENTE BARACCO	8.715
15	29	José Eduardo Russo	5|8|81	CARLOS ALEJANDRO ORQUEDA	69.834
15	30	José Luis González	24|7|81	RAMON FRANCISCO VASQUEZ	69.885
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|8|81	ESMERALDA CASTELNUOVO DE GACHARICH	8.7[illegible]0
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|8|81	CECILIA NEGRONI VDA. DE FERRARIS	8.698
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	30|7|81	AJZYK O AIZIK KUNIK	8.657
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	6|8|81	ESTHER CARPY VDA. DE GRASSO	8.[illegible]08
17	34	Tristán Bravo	5|8|81	CONCEPCION GUARINO VDA. DE DANTONI	69.849
17	34	Tristán Bravo	1|6|81	JUAN BORIS BOBER	8.670
17	34	Tristán Bravo	27|7|81	MARIA LUISA VARESE DE SAN MARTIN	69.980
18	36	María Isabel Millán	7|8|81	SZEJNA MARANC DE TELECHANSKI	69.933
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|8|81	GERMAN QUINTAS	69.984
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|8|81	MARIA INES CABANE DE RILLO	8.674
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|8|81	EMILIO ORTIZ	69.891
20	39	Luis José Carballido	10|8|81	GUSTAVO OSVALDO VIDOU	8.659
20	39	Luis José Carballido	6|8|81	EMILIO JOSE PALEO	70.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|8|81	SAMUEL BLOSZTEIN	69.990
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|7|81	ABRAHAM DAVID KOHN	69.993
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|8|81	AGUSTIN JOSE ROJAS	69.991
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|7|81	IGNACIA CATALINA IRIARTE DE GONZALEZ	69.883
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|81	MARIA CONSUELO DIEZ DE ABRIL	8.654
23	45	Ana M. Beneventano	6|8|81	AURORA GAGLIANO o AURORA JOSEFINA MARIA GAGLIANO	69.975
23	45	Ana M. Beneventano	11|8|81	PRECIOSA BLANCO DE TADDEUCCI, MANUEL GONZALEZ FERNANDEZ y FILOMENA MARIA TADDEUCCI	69.876
23	45	Ana M. Beneventano	9|6|81	OSCAR LUIS BUCHETTI	69.872
23	46	Félix G. de Igarzábal	21|7|81	PILAR SANTAMARIA VDA. DE HERMO	8.679
24	48	Rubén H. Malatesta	27|7|81	LEONARDO MANFREDI	69.381
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|7|81	MARIA CONSOLACION VAZQUEZ DE CASADEVAN	69.862
2.	50	María Eugenia Giraudy	30|6|81	MARGARITA HURTADO DE PIETRANTONIO	69.854
25	50	María Eugenia Giraudy	6|5|81	AMELIA ROGATTI DE TROTTA	69.934
26	51	Julio César Dávolos	30|7|81	MARIA PIA REBECCHI y SOFIA ALBERINA REBECCHI	8.707
26	51	Julio César Dávolos	7|8|81	GRACIANA DALESANDRO DE VERGES	8.695
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|8|81	OSCAR RAFAEL SANTAMARIA	8.692
27	54	Miguel Angel Secchi	28|7|81	VICTOR DIONISIO HOLDEN	69.847
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|8|81	RAUL MANUEL SOULOU	69.983
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|8|81	ROBERTO YABO	8.682
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|7|81	MAGADALENA OLIVELLA DE DI VINCENZI	69.952
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|8|81	ANTONIO FERNANDEZ	8.668
29	58	Marta Amelia Boiró	5|8|81	RUBEN ARNALDO DE MIGUEL	69.873
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|6|81	ROBERTO VALERIO ORLANDI	69.871
30	60	Ester Riesel			

e. 18|8 Nº 1.912 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS A. SOLA Y CIA. S. A. C. I. F. — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, of. "E". — Se intima a la fallida a poner a disposición del Tribunal todos sus bienes informando la ubicación de aquellos que no tenga en su poder y dar cumplimiento a los incisos 2 a 7 de la Ley Nº 19.551 y entregar sus libros y papeles de comercio al citado funcionario. todo dentro de las 48 horas. — Se prohíben la entrega de bienes al fallido y la recepción de éstos de su parte a título oneroso o gratuito bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los que posean bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico, plazo 48 horas bajo apercibimiento de ley. — Se fija plazo hasta el 30 de setiembre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico y audiencia para la Junta de acreedores para el 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas.

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Héctor Patuel (h.), secretario.

e. 14|8 Nº 9.100 v. 21|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, la quiebra de BAL-BAL S. R. L. — Síndico: Emilio Giacumbo, domiciliado en Corrientes 1250, piso 11, of. "E". Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico todos sus bienes indicando la ubicación de los que no se hallaren en su poder y entregar sus libros y papeles de comercio al citado funcionario, todo en 24 horas. Se prohíben pagos y entregas de bienes a a fallida, como recibir pagos de ésta so pena de conisderarlos ineficaces de pleno derecho sin declaración previa. Los que tengan bienes de la fallida deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, agosto 5 de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 14|8 Nº 9.101 v. 21|8|81

Nº 15

El Dr. Gustavo Naveira, Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s| Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555.492, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|8|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco. Londres Amér. del Sud, Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 19|8 - Termina: 21|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|6|81	JUAN COVINO	70.151
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|8|81	HERCULES LUIS ALEJANDRO MANFREDI	8.737
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|81	TOMAS CAMPOS	70.032
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|8|81	DIVA CONFIANTINI DE LAZZERETTI	8.748
3	6	José María Irigaray	31|7|81	LEONOR OLGA SUEIRO DE CIORDIA	8.758
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	22|7|81	ERNESTO HECTOR BOTTAN	70.169
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4|8|81	SILVIO MORINI	70.180
5	10	Alicia B. Alvarez	10|8|81	JOAQUIN ESTEVEZ	70.066
5	10	Alicia B. Alvarez	1º|8|81	ANA MARIA HERRERO	8.779
6	11	Hugo Carrillo	5|8|81	ANUNCIACION JUANA DE ROSA, VIUDA DE SARTINI	8.769
6	12	Luis Alberto Dupou	21|7|81	EUGENIA GEZES DE EHRLICH	8.777
7	13	Rolando Hugo Falke	3|8|81	COSME COSCIA	70.202
7	13	Rolando Hugo Falke	23|6|81	MARIA LUISA IGLESIAS DE PELLEGRINO y PASCUAL VICENTE PELLEGRINO	8.760
8	15	Adolfo María Repetto	30|7|81	MANUELA PRADA, VIUDA DE ALONSO	8.759
8	15	Adolfo María Repetto	28|11|80	JAIME SANKOWICZ o CHAIM SANKOWICZ	8.720
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|8|81	EDUARDO GEREZ	70.121
9	18	Alejandro Olazábal	23|6|81	ANA CELINA CARABALLO DE LORENZO	70.182
11	21	Julio Campos	4|8|81	EDGARDO ANGEL AMABILE	70.122
11	21	Julio Campos	10|8|81	JAIE VESLER DE SINAY y SALOMON SINAY	8.722
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23|6|81	ALBERTO NESTOR PONZO	8.764
13	26	María Celia García Zubillaga	31|7|81	LEO NORDHAUSER	8.745
14	28	Guillermo C. Mercado	6|8|81	MIGUEL ANGEL HURTADO	8.773
14	28	Guillermo C. Mercado	6|8|81	SILVIA ELISA PAGLIUCA DE VACAREZZA	8.762
15	29	José Eduardo Fusso	12|8|81	ANGEL ERARIO DE ZACCAGNINI	70.136
15	30	José Luis González	1º|6|81	ARGIMIRO VALCARCE	70.128
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|7|81	CAYETANO GATTO	70.077
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8|81	JULIO ENRIQUE CETROLA y MARIA ANTONIA BARBIERI DE CETROLA	8.736
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|7|81	JAIME CARLOS VENANCIO CALPARSORO y MARTINEZ	70.183
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|7|81	PILAR ALFONSO DE GALAN	8.765
18	36	María Isabel Millán	11|8|81	MAGDALENA AUDEBERT DE BROGGI	70.188
20	39	Luis José Carballido	3|8|81	MARIA ANGELICA ABBONDANZA	70.078
20	39	Luis José Carballido	3|5|81	DANIEL PARGA	8.744
20	39	Luis José Carballido	22|7|81	LAURA MAGDALENA INVERNI	8.740
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|7|81	ELIAS ROSEMBERG y FANNY SCHERVOSKY DE ROSEMBERG	8.738
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	27|7|81	MARIA ASUNCION CAPUCELLI o CAPUSELLI DE SIGNORIO	8.749
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|8|81	HERMINIA BAJNOFF DE BIRMAN	8.752
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|7|81	IDA CALVANO DE MARTINEZ	8.761
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|7|81	MARIA DOCINDA FERNANDEZ, VIUDA DE ALONSO	8.725
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|8|81	ALICIA ALMA PERLINGER DE MOLLO y JUAN MIGUEL MOLLO	70.021
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|8|81	ANTONIO GONZALEZ	70.072
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|8|81	MANUEL FERNANDEZ	8.743
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|7|81	CONCEPCION SAMOS DE RUBIO	8.732
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|8|81	JUAN ANTONIO RIVERO o JUAN ANTONIO RIBERO	70.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|8|81	DORA SAAVEDRA, VIUDA DE ROMERO	70.179
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|8|81	SAIDE CHEQUER DE ANTONELLO	8.739
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|7|81	TERESA GEGALIAN DE AGOPO	8.723
24	48	Rubén H. Malatesta	10|8|81	SAMUEL BEHAR	8.753
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|7|81	MARCOS JOSE EJARQUE	70.038
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|8|81	ANTONIO CAROSELLA	8.756
26	51	Julio César Dávolos	6|7|81	DAVID HELUENI	70.147
26	51	Julio César Dávolos	5|6|81	FAVIO COVINO	70.159
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|6|81	LEON FEIDER	8.771
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|8|81	AGUSTIN CAPANO	8.770
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|6|81	FILOMENA VIGGIANO DE BORRELLI	8.780
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|8|81	MARIA LUCRECIA SCARDACCIONE DE FINALE	70.013
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|8|81	JUANA LUISA LONGONI, VIUDA DE SANCHIS SETTIER	8.721
30	59	Santiago González Balcarce	10|8|81	JORGE JASINCZUK	8.778
30	59	Santiago González Balcarce	3|8|81	MENASCHE ENRIQUE REZNISKY	70.084
30	60	Ester Riesel	18|5|81	HERMINIA DAL PONT DE VALDES, MARIO DEL PONT, MATILDE BORTOT DE DAL PONT y ROSA DEMARCO DE DAL PONT	8.724

e. 19|8 Nº 1.913 v. 21|8|81

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber en autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S.A. s|cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de julio de 1981. Autos y Vistos: Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado; previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado por el importe del pagaré, dispónese la cancelación del mismo, librado por Jaime De Lara, con fecha 20|4|81, por la suma de $ 35.293.470, y cuyo vencimiento se produce el 30|8|81 y que fuera endosado por Industrias Electrónicas Radio Serra S.A.I.C.A.I. a favor de Cía. Financiera del Plata S.A.; autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dto. Ley 5.965|63 y 4º de la Ley 20.663). Notifíquese al librador. Resérvese la documentación acompañada. — Fdo.: Carlos Viale, Juez".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.530.000 e. 14|8 Nº 70.004 v. 4|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Carlos Viale, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por quince días, en autos caratulados "LORAS ADRIANA y otros s|cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible de Buenos Aires, Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Nº 012.146.444 emitido el 23 de enero de 1981, con vencimiento el 27 de febrero de 1981, por la suma de $ 2.153.000 y autorizando su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 990.000 e. 14|8 Nº 69.954 v. 4|9|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de **DISTEFANO, ANTONIO JORGE**. Síndico Rafael B. Kaminsky, Hidalgo 335, piso 6º, 27, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 7 de setiembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas, con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|8 Nº 9.195 v. 25|8|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio Jesús Peirano, hace saber por intermedio del presente edicto que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del **CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO NOMINATIVO Nº 118.722**, individualizado a continuación: Emitido: Banco del Buen Ayre Casa Central Bartolomé Mitre 899, Cap. Fed.; librado: 3 de marzo de 1981; fecha de vencimiento: 2 de abril de 1981; importe depositado: $ 16.000.000; monto: $ 17.301.900 tasa anual 99 %; beneficiarios: Pérez, Alberto Oscar Angel y Nicolando, Marta Micaela y que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.440.000 e. 14|8 Nº 8.648 v. 4|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados "GAMERCO S.A.C.I.I. y E. s|concurso preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma Gamerco S.A.C.I.I. y E. Asimismo que se ha designado Síndico del concurso al Contador Jorge Prima, con domicilio en la calle Suipacha 576, piso 5º, Of. 3, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1981. Que se ha señalado el día 8 de febrero de 1982 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 2º), la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 540.000 e. 19|8 Nº 70.239 v. 25|8|81

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días el Concurso Civil de "**MONACO CARMELO FEDERICO**". El síndico es el Dr. Alejandro A. Labougle, con domicilio en Paraguay 643, piso 5º, a quien los acreedores deberán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1981. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 2 de noviembre de 1981 a las 9.00 horas. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al concursado para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas, y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 18|8 Nº 9.163 v. 24|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por quince días en autos: "DROMEDARIO S.R.L. s|cancelación de pagarés", que ha decretado la cancelación del pagarés por $ 7.447.553 con vencimiento el 22 de octubre de 1980, librado por la firma Vialco S.A. con domicilio en la Avenida Paseo Colón 823, 3er. Piso, en favor de Dromedario S.R.L. con domicilio en la calle Darregueira 2247. Se hace saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del pagaré indicado a favor de Dromedario S.R.L. una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de junio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 1.080.000 e. 18|8 Nº 70.124 v. 7|9|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de **TRANSPORTE MINERO VIAL S. A.** sobre Quiebra, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Carlos Ramón, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º E, Capital, hasta el día 3 de setiembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de noviembre de 1981, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 19|8 Nº 9.196 v. 25|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días en los autos: "**BONI DE ROSSI, BLANCA** s|Cancelación", que ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito nominativo transferible, emitido por la Compañía Financiera Uni-

versa: el día 22 de setiembre de 1980, con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 (plazo 35 días), por la suma de diez millones cuatrocientos ocho mil pesos, a nombre de Blanca De Boni de Rossi, con domicilio en Circunscripción Iª, Manzana 25, Sección Iª, Casa 55, Ciudad General Güemes, Partido de La Matanza. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 810.000 e. 19|8 Nº 70.264 v. 8|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de PEKER Y CIA. SOC. E. COM. SIMPLE; Síndico: Camilio S. Mondelo, con domicilio en Adolfo Alsina 440, piso 7º, "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de octubre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de febrero de 1982 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.102 v. 21 8|81

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días que en la quiebra de "S. HOLLANDER, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", fíjanse nuevas fechas: el día 21 de setiembre de 1981, para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus respectivos créditos; los días 12 de octubre y 2 de noviembre de 1981, para que el Síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 y desígnase el día 23 de noviembre del corriente año, a las 9 horas para que tenga lugar la correspondiente "reunión de acreedores".
Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.103 v. 21|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 685061 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|8|80, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000, correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|8 80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69 080 v. 28|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en los autos: "ALGORTA, ENRIQUE JOSE s|cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, 31 de julio de 1981. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento 26 de junio de 1981 por la suma de $ 47.020.052 a favor de Enrique José Algorta en Fideicom Compañía Financiera S.A. Dispónese su pago para después de sesenta días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por quince días en el Boletín Oficial y en la Ley. — Luis C. Benítez Cruz, Juez".
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 810.000 e. 18|8 Nº 70.046 v. 7|9|81

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de TRACIA S.A. con domicilio en Paraná 489, piso 7º, oficina 41, Capital (legal); síndico: Roberto Víctor Saenz, con domicilio en Paraná 567, 7º piso, oficinas 703-704, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1981.
En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas.
Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 19|8 Nº 9.197 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s|cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N. A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 900.000.— e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita a ENRIQUE GABRIEL DIEZ (D.N.I. 11.338.005), a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos "Gabai, Jacobo Moisés c|Diez, Enrique Gabriel y otros s|Sumario - Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.
$ 126.000 e. 18|8 Nº 70.126 v. 20|8|81

Nº 21

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, cita por 10 días a HUGO BERGALLO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos Priano, Facunda Juana c| Bergallo, Hugo, sobre desalojo por falta de pago, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Alberto O. Nicosia, secretario.
$ 96.000 e. 19|8 Nº 70.353 v. 20|8|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial número 43, cita y emplaza al demandado HELVIO EMILIO DE LAS CASAS, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso: "Bais, Alberto c|De las Casas, Helvio, Emilio s|Sumario". — El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 96.000 e. 19|8 Nº 8.815 v. 20|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ARNOLDO ARBER (C.I. P.F. número 4.813.746) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 175 inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — María Teresa Salgueiro, secretaria.
e. 19 8 Nº 9.200 v. 25|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Roberto Martín Mollard Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, con sede en San Isidro, por ante la Secretaría en lo Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. José Manuel de Estrada cita y emplaza por el término de tres días a partir del de la publicación del presente edicto a MARIA LUISA LOPEZ DE CAPRILE para que comparezca a prestar declaración indagatoria por ante este Tribunal bajo apercibimiento de declarársela rebelde, en la causa que bajo el Nº 4.732|81, se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos. Publíquese por un día.
Roberto M. Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 7 de agosto de 1981. — José M. de Estrada, secretario.
e. 19|8 Nº 9.202 v. 21|8|81

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a ALICIA SEVERA CABRERA DE LARRUBIA, para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Cabrera de Larrubia, Alicia Severa s|Ausencia con presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4 del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. Publíquese por 5 días.
La Plata, julio 31 de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 240.000.— e. 13|8 Nº 69.679 v. 20|8|81

Juzgado Federal Nº 2. Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ENRIQUE DODDS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia hurto en Ezeiza, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 5 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.105 v. 21|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HEBE RUTH PRUSSATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley número 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 6 de agosto de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 14|8 Nº 9.106 v. 21|8|81

TUCUMAN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Tucumán Dr. René Padilla, Secretaría en lo Civil y Comercial Nº 3, en autos caratulados: Dirección Nacional de Vialidad c|Pellegri Miguel Alberto o quien resulte propietario s|Expropiación, Expediente Nº 3.890|80, se cita a MIGUEL ALBERTO PELLEGRI o a quien o quienes resulten propietarios de una fracción de terreno con una superficie total de 292.4138 m2, según plano de mensura para expropiación Nº 466-M; nomenclatura catastral: Padrón 216 367 - Mat.|Orden 11.291|2615-C.1 - Sec. 15 b - L. 61 62 - Parc. 6 - Lote 22. Dominio inscripto en el Registro Inmobiliario de la Provincia de Tucumán como Matrícula Registral N- 13724. Departamento Capital. — Dicha fracción se encuentra ubicada en la Provincia de Tucumán, Departamento Capital, calle Alfredo Palacios esquina Pasaje sin nombre; para que en el término de quince (15) días, a contar desde la última publicación, se apersonen al juicio y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su representante al señor Defensor Oficial.
San Miguel de Tucumán, 7 de julio de 1981. — Sara Inés Caporaletti de Poviña, secretaria.
$ 540.000.— e. 14|8 Nº 69 989 v. 21|8|81

CORRIENTES

El Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, cita y emplaza por el término de quince días a quien o quienes se consideren con derecho sobre el terreno a expropiar c[illegible]stante de: 53a. 78ca. 44dm.2 de superficie parte integrante del inmueble cuya superficie total es de 7ha. 59a. 33ca. ubicado en la provincia de Corrientes Departamento Lavalle, zona rural, s|Catastro: parcela 234; s|Plano: polígono ABCDA, los linderos del predio afectado son los siguientes: al norte con el señor Miguel Iriarte; al sur: con la ex Ruta Provincial Nº 27; al este: con calle pública; al oeste: más terreno del ocupante, para que comparezcan a tomar la intervención que en derecho les corresponda en el Expediente Nº 636|81 caratulado "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|propietario desconocido - s|expropiación" (sumario), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por cinco días.
Corrientes, 17 de junio de 1981. — Carlos María Fernández, secretario.
$ 420.000 e. 14|8 Nº 69.938 v. 21|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por (2) dos días en los autos caratulados "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S.A. c|MARTINEZ, JOSE ERNESTO s|Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 13.998|1979, que el martillero Casiano Rodolfo Otero rematará el día 25 de agosto de 1981 a las 14 y 30 horas en e Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital los siguientes bienes: 7 sillas color azul modernas, patas de metal y plástico. — 1 mesa de madera ratona con mayólicas color verde. — 2 ceniceros de pie de metal. — 1 mesa de teléfono de metal. — 1 aparato de teléfono color gris claro con Nº 93-4507. — 1 ventilador tipo turbo marca "Yelmo" de 3 velocidades. — 2 cuadros grandes de paisajes sin firmas visibles. — 3 cuadros pequeños de láminas. — 1 mostrador de fórmica blanca en su parte superior y color marrón en la inferior con 2 cajones y dos estantes en su parte interior. — 1 pequeña central telefónica con 11 ficnas y su correspondiente aparato telefónico y un mueble de madera con pequeño compartimientos como para guardar correspondencia y papeles, 1 tablero de fórmica para colgar llaves con 28 llaves de distintos tipos. — 1 mesa pequeña de fórmica. — 1 silla en plástico marrón con patas de metal. — 1 tablero empotrado en la pared para aire acondicionado con 30 llaves. — 1 reloj de pared eléctrico con marca que aparentemente dice Duia Crom Electronic. — 1 reloj eléctrico de pared sin marca visible. — 1 parlante marca Muzak 4 Spots. — 1 plafond de luces de vidrio estilo moderno. - 1 estufa marca Emege de gas. — 1 heladera mostrador de 3 puertas con equipo sin marca visible. — 1 máquina para hacer café de 2 bocas marca Vigal — 1 cocina de 4 hornallas sin marca. — 1 mueble de cocina de 4 puertas. — placard de cocina de 4 puertas. — 1 central telefónica de 10 fichas. — 1 caja registradora marca Ferraro sin número visible. — 25 camas de 2 plazas con cabecera adosada con 2 mesas de luz. — 24 colchones de 2 plazas. — 46 mesas de fórmica color marrón. — 60 sillas de plástic con patas de metal — 21 almohadas de 2 plazas. — 12 colchas de 2 plazas. 44 aparatos de teléfonos internos. — 44 pequeños apliques de luz en vidrio estilo moderno. — 5 acondicionadores marca Surrey Minipak. — 4 roperos de madera color clare de 4 cuerpos. — 6 camas de 1 plaza sin cabecera. — 5 camas una plaza con dos mesas de luz a sus lados. — [illegible] colchones de 1 plaza. — 8 matafuegos marca Fistoran. — 1 matafuego marca Super. — Se venden en el estado en que se encuentran. — Sin Base, Al contado y al mejor postor. — Comisión 10 % todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición de bienes: los días 21 y 24 de agosto de 1981 en el horario de 15 a 17 horas en el lugar en que se encuentra sito en la calle La Rioja Nº 277 de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 13 del mes de agosto del año 1981. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 516.000 e. 19 8 Nº 70.252 v. 20|8|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en el Expte. número 12.7 6 75 "SANTORO, ANUNCIADO y otro contra ECHAVARRIA DE MAGGIOLO, ELOISA s|Ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 21 de agosto de 1981, a las 16 horas,

en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luis Lhoner 1291 (hoy Nº 526), de la localidad de Haedo, Partido de Morón, de la provincia de Buenos Aires, designados como Unidad funcional: 1º) polígono cero-cero-cero-uno, y unidad funcional; 2º) polígono cero-cero-cero-dos. Unidad funcional 1º; mide 15,45 metros cuadrados de superficie (comodidades: 3 habitaciones de más o menos 4 x 4 m, pisos de mosaicos, cocina y baño; Unidad funcional 2º: Superficie cubierta 60,65 metros cuadrados, superficie descubierta 24,97 metros cuadrados y superficie total de la unidad 95,93 metros cuadrados. Lote 45, que mide 8,97 m de frente al NE. sobre la calle Pasaje Luis Lhoner; 28,57 m en su costado al S.E., lindando con el lote 47; 8,97 m en su contrafrente al S.O. lindando con fondos del lote 25, y 28,65 m en su otro costado al N.O. lindando con el lote 43, con una superficie de 256,63 metros cuadrados (comodidades Unidad 2º: 1 habitación de 4 x 4, pisos de mosaicos, baño y cocina. — Base de venta: pesos 26.169.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. Ocupada por la demandada y su familia. Visitar diariamente de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 o|oo al sellado del boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 540.000.— e. 18|8 Nº 70.148 v. 20|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Número 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos: MOL BEL S. A. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes. (Expediente Nº 46.466), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 28 de agosto de 1981, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. El inmueble de la calle sito La Rioja Nº 1154, partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires: Se trata de un galpón construido con techo de chas de cinc a dos aguas con cabriadas fierro en muy buen estado, asimismo consta con un puente grúa que corre en su totalidad en el galpón, marca Angel Larrida con motor de 3 HP. marca Aceeceléctrico. El galpón se encuentra ubicado en la calle La Rioja 1154 entre las de Veracruz y Remedios de Escalada de San Martín edificada en un lote de terreno designado en su título con el número 6 de la manzana 1, compuesto de 8,66 metros de frente al Nord-Oeste; igual medida en su contrafrente al Sud Este; 44,98 metros al Sud Oeste y 44,85 metros al Nord Este, o sea una superficie de 389 m2, lindando por su frente al Nord Oeste con la calle La Rioja, al Sud Este con parte del Lote 25; al Sud Oeste con el lote 5, y al Nord Este con el lote 7, y parte del lote 16. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección G, Manzana 6, Parcela 32, Partida de contribución inmobiliaria Nº 16.269. — El inmueble podrá ser vitado los días a saber 18, 19, 20, 21 y 22 de agosto en horario de 9 horas a 12 horas. — Se entrega desocupado. Venta realizada Ad Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta y notificado el comprador. — Base: $ 17.426.630, equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, al contado y dinero en efectivo. — Sellado de ley. — Seguidamente se rematarán los bienes muebles que se encuentran en el mismo local sita calle La Rioja 1154, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, y que se detallan: Muebles metálicos de oficina de 12 compartimientos, escritorios, sillón, sillas, mesa, de hierro de 3 x 3 metros, escalera Báscula nueva, máquina mezcladora para albañilería, con motor de 3 H.P., reloj Cronos, máquinas pulidoras de mano, eléctricas, varillas para soldadura eléctrica, niveles con base de metal, plomadas, picos de corte para soldadura autógenas, sierras, mangos para picos, de soldadura, escuadras, martillos, limas, antiparras, llaves fijas, cortafierros y chatarra, pastecas de hierro y de maderas, guinches manuales varios de distintas toneladas, grilletes de hierro, morzas de distintos números, malacates manuales cable de acero, (1) máquina para estirar chapa de 3 rodillos y de tres metros de largo con motor eléctrico de 3 H.P., amoladoras, pulidoras neumáticas, cascos de trabajo, (1) un pantógrafo semi nuevo marca Ferabe con sus accesorios completo, una punzonadora de mesa de dos manijas. — Guinches manuales varios, (1) equipo de soldadura Tauro 350 semi automático denominación Mag-Mig 380 Vol 3 fases 350 Amper Vol vacío 14,44, volstrabajo 12,41 estado nuevo, (1) equipo de soldadura eléctrica marca Tauro sigla 450; (1) equipo de soldadura marca Tauro sigla 450; (1) equipo de soldadura marca Hagglund portátil; (1) compresor para 500 libras sin motor eléctrico, vigornia; (1) máquina de agujerear de columna sin mandril, con motor eléctrico Delta de 1,½ H. P.; (1) agujereadora de columna sin mandril, eléctrica con motor, eléctrico sin marca (1) grupo electrógeno marca IKA Renault de 6 cilindros para producir corriente hasta 400 H.P. aproximadamente, caballetes, caños, grampas, para andamios, matafuegos, cizalla, con pie de hierro, criquet hidráulicos, caños para tripodi, manómetros de precisión. cajas metálicas para herramientas, palas, armazón mesa de dibujo. etc. — Los bienes se detallan con más exactitud en los catálogos. Se exhiben los días en el mismo horario de visita que se exhibe el inmueble. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total. — Sin base.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 1.680.000.— e. 19|8 Nº 70.250 v. 25|8|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio: "EL BOSQUE S.A.C.F.I.A contra OTERO, ANA MARIA y otros sobre Ejecutivo", Expte. Nº 71.371, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 21 de agosto próx., a las 16.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble calle Gaboto 575, entre las de Avellaneda y Necochea, de la localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, Catastro: Circ. III, Secc. J, Manzana 50c, Parc. 10, Inscripto en el Rº del Inmueble de La Plata el 3 de julio de 1963 bajo Nº 03028. La propiedad consta de casa habitación con comedor, dormitorio, baño, cocina, galería, terreno libre al frente y al fondo, garaje a medio terminar y galpón chico. Terreno mide 11 m por 23,50. Superficie total 258,50 m2. — Adeuda de Impuestos Municipales pesos 412.982 y de Impuesto Inmobiliario actualizado más intereses al 8|5|81 $ 199.484. Se encuentra ocupada por la demandada y su familia. Base $ 10.657.200. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 306.000.— e. 18|8 Nº 70.204 v. 20|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días en los autos: "SANDERSON ARGENTINA S. A. I. C. s|Quiebra" Expediente Nº 40.449, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de agosto a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 13 (trece) quintas, ubicadas en el ejido de la ciudad de Concordia (E.R.) distando a 25 cuadras del centro de esta ciudad y a 18 km del complejo Salto Grande, pasando por ellas la carretera Urquiza, ex ruta 14, con las siguientes características: Quinta Nº 190, con una superf. de 12.940,66 m2 s|m. Base $ 110.000.000 — Quinta número 213 superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 183.000.000 — Quinta Nº 215 "A" superf. 6.233,89 m2 s|m. Base $ 107.000.000 — Quinta Nº 215 "B", superf. 16.982 m2 s|m. Base $ 121.000.000 — Quinta Nº 216, superf. 14.746,16 m2 s|m. Base $ 58.000.000 — Quinta Nº 240, superf. 25.719,97 m2 s|m. Base $ 169.000.000 — Quinta Nº 241, superf. 13.335,32 m2 s|m. Base $ 150.000.000 — Quinta Nº 242 "B" superf. 3.632,09 m2 s|m. Base $ 20.000.000 — Quinta Nº 243, superf. 14.746,45 m2 s|m. Base $ 71.000.000 — Quinta Nº 267, superf. 13.926,41 m2 s|m. Base $ 72.000.000 — Quinta Nº 191, superficie 14.755,34 m2 s|m. Base pesos 210.000.000 — Quinta Nº 268, superficie 26.923,29 m2 s|m. Base $ 340.000.000 — Quinta Nº 214, superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 1.000.000.000, esta última con todo lo construido, plantado, adherido al suelo, máq., instalaciones, equipos, muebles y útiles, según surge del inventario de fs. 1.848|1.882 del VII cuerpo de las presentes actuaciones. Todas las quintas se entregarán desocupadas exceptuando los Nº 191 y Nº 268, dejándose constancia que existen en éstas viviendas ocupadas por personas que al momento de llevarse a cabo la constatación por parte del Tribunal y la Sindicatura, no exhibieron títulos suficientes (Conf. acta de constatación de fs. 4). Se entregarán las mismas libres de toda deuda y|o gravamen. Condiciones de venta: El 10 % del precio obtenido se pagará a la firma del boleto, el día de la subasta, el 40 % a los 60 días de la subasta, el 25 % a los 180 días de la subasta, y el 25 % restante a los 360 días de la subasta, se mandará inscribir el dominio en el Registro de la Propiedad de la Prov. de Entre Ríos, sin formalizarse escritura. A los efectos de cubrir el proceso inflacionario se dispone indexar los montos a pagar a través de la aplicación de la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el INDEC durante el período correspondiente al antepenúltimo mes al de la venta, respecto del índice del antepenúltimo mes al del efectivo pago de la cuota, no disponiéndose el cómputo de intereses compensatorios. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrán ser visitadas todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para mayores informes dirigirse en Concordia al Dr. Salvador Magri, San Lorenzo (Este) 149, Tel. 4780, en oficina del martillero y en Talcahuano 479, Capital Federal. Y en lotes separados se rematarán por el martillero Ramón A. Santamarina (en representación del Banco de la Provincia de Bs. As.), las siguientes maquinarias prendadas por esa Institución consistentes en: Una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" mod. SAMR 15037 número 163.608, con motor eléctrico acoplado. Base $ 56.000.000; una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" modelo SAMR 15037 Nº 163385 c|motor eléct. acoplado. Base $ 56.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 1 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 2, cap. 35.000 litros, de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 3, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 4, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base pesos 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 5 cap. 35.000 lts.. de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 6, cap. 35.000 lts., de aceró inox. Base $ 11.000.000; dos tanques usados marca BPBA Nros. 7 y 8 cap. 25.000 lts. c|u., de acero inox. Base $ 8.000.000 c|uno. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30% . Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 (cinco) por mil. Se exhiben las mismas en la planta industrial (quinta Nº 214), todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para ambas subastas el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 4.500.000.— e. 6|8 Nº 68.899 v. 20|8|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en autos: "MAZZA ADOLFO HORACIO - GRANDES SEDERIAS DALI - s|Incidente de Venta por inmuebles". Expediente Nº 42.143, que los martilleros Federico D. Sorribas y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el lunes 31 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle 25 de Mayo Nº 23|25|27|29 de la ciudad de Córdoba. Superficie del terreno según título 10,404 mts. de frente por 43,35 mts. de fondo o sea 451,13 m2. Ad-Corpus. — Lo edificado consiste en un local de dos plantas con amplias vidrieras sobre el frente que ha sido modernizado recientemente. — Desocupado. — Visitar todos los días, excepto los domingos, a partir del martes 18 de agosto y hasta el sábado 29 de agosto inclusive en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. — Venta al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Base $ 5.376.300.000. — En efectivo o cheque certificado contra Banco de esta Capital Federal. — A continuación se subastarán un equipo de aire acondicionado en el estado en que se encuentra marca "Surrey" modelo PAC 20D, Base: $ 20.000.000, e instalaciones, mostradores, estanterías, escritorios, etc. — Sin base y al contado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, que se exhibirán los mismos días en el inmueble que se subastará.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 780.000 e. 14|8 Nº 69.944 v. 21|8|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO c|CIA. ARG. DE SEDERIAS S.A.I.C. Chassa Concurso Especial", Expte., que el martillero C. M. Páez rematará el 2 de setiembre de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, las siguientes máquinas: Una máquina plana industrial española, marca talleres Banacia, Nº 2712, para ensanchar y secar tejidos, ancho útil aproximadamente 2 metros, con ocho compartimentos de secado y un compartimento de secaje de entrada cónica con aparato variado; largo aproximadamente de la máquina: 22 metros. — Potencia eléctrica total de accionamiento: 32 HP. — Una máquina Foulard para teñir e imprimir al ancho, Ind. USA, marca Sir James Norton Co. Ltda., Nº 137,99, usada de tres cilindros estrujadores, de aproximadamente 25 cm de diámetro, ancho útil: 1.800 mm aproximadamente, batea de acero inoxidable no fungible. — Base: $ 265.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Una máquina calandra, usada, industria española, marca Soldevilla, Nº 323, de tres cilindros, ancho útil: 1,40 m, dos cilindros de 450 mm de diámetro y uno de 300 mm de diámetro, con todos los elementos que hacen a su normal funcionamiento. — Potencia de accionamiento: 10 HP. — Una máquina Foulard, usada, industria argentina, marca Talleres Justo número 15.595, de dos cilindros secadores de 400 mm de diámetro y 2,20 metros de ancho útil; cuatro cilindros lleraderos de 150 mm de diámetro aproximadamente. Potencia de accionamiento: 6 HP. — Una máquina polinizadora para apresto de tintorería, usada, industria argentina, marca Per, Nº 1.979, con las siguientes medidas aproximadamente: 2,50 de ancho, 3,50 m de alto y 4,50 metros de largo, completa con todos los elementos y accesorios que hacen a su normal funcionamiento y correcto funcionamiento, con una potencia eléctrica de accionamiento de 2 HP. — Un carro automático de estampería de telas, usado, industria española, marca Tenia Gali, tipo 13, Nº 280, carro de accionamiento automático; ancho útil de estampería: 1,80 en Schablones; presión de aire necesaria: 8 kg|cm2; ancho de la mesa: 225 cm; Raport mínimo: 40 cm. Raport máximo: 120 cm; con sus correspondientes compresores de aire de dos cabezales, usados, industria argentina, marca Maicair, modelo 426 A, Nros. 1.174 y 1.175, con sus correspondientes motores eléctricos ,marca Corradi, industria argentina, modelo M T A 112 2, números 273363 y 273661, de 5 1|2 HP, respectivamente. — No fungible. — Base: pesos 140.000.000. — Al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. El retiro por orden y cuenta del comprador y deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 26, 27, 28 y 29 de agosto de 1981, de 9 a 13 horas, en Avda. Garibaldi 2200, Llavallol, Ptdo. Lomas de Zamora.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 864.000 e. 18|8 Nº 70.372 v. 21|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el Expediente Nº 44 847, que el martillero Eduardo Saravia, rematará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital los siguientes inmuebles: a) El lunes 24 de agosto de 1981 a las 12.30 horas, la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle 29 de Setiembre 2588 de Lanús, Prov. de Buenos Aires, consistente en una casa de dos plantas compuesta de living, comedor, cocina, patio cubierto y baño completo en planta baja y hall, con tres dormitorios en planta alta y terraza con lavadero, ocupada por inquilinos con contrato vigente hasta el 30 de junio de 1983 con un monto mensual en concepto de alquiler de pesos 1.380.000 con reajustes cuatrimestrales. — Base: $ 11.827.200 (2|3 partes de la mitad de la valuación fiscal). — b) El lunes 31 de agosto de 1981 a las 11.30 horas, la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Manuel Castro 777|81 entre las de Larrea y Paso de la ciudad y Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, consistente en un chalet de dos plantas que consta de living, comedor, 2 baños (1 de ellos completo), 3 dormitorios, cocina, garaje y patio al fondo en su planta baja y de 3 dormitorios, un baño chico y terraza en planta alta, ocupado por el demandado y su cónyuge en calidad de propietarios. — Base: pesos 37.245.100. — La nomenclatura catastral y las medidas del terreno de los inmuebles citados son las siguientes: a) el de Lanús Circ. II, Secc. N, manzana 8, parcela 39c y tiene 18,557 mts. de frente al O. por 11,767 en costado S. E. y 14.394 metros en costado N. E., siendo de forma triangular con una superficie de 84,16 m2. — b) El de Lomas de Zamora, Circ. V, Secc. C, manzana 6, parcela 12b, y mide 9.20 metros de frente al O. igual contrafrente y 24,60 de fondo en ambos costados con una superficie de 226,32 m2. — Venta al contado y mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar los inmuebles el de Lanús los días 18, 20 y 22 de agosto de 12.30 a 14.30 horas y el de Lomas de Zamora de lunes a sábado de 14 a 16 horas a partir del 18 de agosto próximo.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 594.000.— e. 18|8 Nº 70.107 v. 20|8|81

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en los autos: "OLIVA, VICENTE C., c|LO IACONO CONSTRUCCIONES S.A., y otra, s|ejecutivo" (Expte. Nº 8.074), que el martillero José Luis Casares rematará, el 21 de agosto a las 12 horas, en la calle Humberto I 2046, Cap. Federal, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Doscientos cuarenta (240) caños de hierro fundido 4" x 2,70 mts. de largo cada uno. — Veinticuatro (24) caños de hierro fundido con ramales y reducciones de bronce. — Treinta (30) paquetes de diez (10) tiras cada uno de caños de hidrobronz de ½". — Una máquina rectificadora marca Tauro 350, modelo BDT, sin número visible. — Una sierra de mesa marca Hitachi 305 x 4-4800 M|min. — Estos bienes se exhiben diariamente en la calle Yerúa 4974, Cap. Federal, diariamente, de 9 a 12 horas. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 192.000 e. 19|8 Nº 70.253 v. 20|8|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría a mi cargo Nº 49, comunica por tres días, en los autos: "PEÑALBA, JORGE CIPRIANO, c|CABRAL, INMACULADA T., s|ejecutivo", que el martillero Arturo Guillermo León rematará, el día lunes 31 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Avda. Donato Alvarez 3450, entre las calles Nros. 834 y 835, de la localidad de Francisco Solano (Pcia. de Bs. As.). Se trata de dos locales de negocio que se comunican por su interior, en buen estado de conservación y con un solo baño. En ambos funciona una gomería de automóviles, del señor Osvaldo Cabral, según lo informó el oficial de Justicia. Medidas según título: 10 m. de frente sobre la Avenida, por 32 52 m. de fondo. Superficie: 322,20 m2. Circ. VIII, Sec. J, Manz. 107, lote 17 g, Part'da 218018, Dominio Matr. 52.562, Quilmes. Registra deudas de Impuesto Inmobiliario de varios años por un total de $ 333.820 (ver fs. 71 de autos), las cuales son ajustables al momento del pago. Horario de visita de lunes a sábado de 10 a 18 horas. Base $ 2.822.074. Seña 10 %. Sellado 0,5 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Cap. Fed., T.E. 855-3109. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Norma B. Di Note, secretaria.

$ 414.000 e. 19|8 Nº 8.820 v. 21|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos, "CASA VERDI S.C.A. c|Pigatto, Jorge Herminio |ejec. prend.", Expte. 165.383, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 4 de setiembre a las 14,30 hs. en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851, Capital: Un órgano marca Fun-Machine Nº 42488 mod. 121 W con una banqueta de madera color caoba tapizada con tela provenzal y un par de auriculares "Baldwin" Nº 255 y 4 libros de música Editoriol "Baldwin" de autores varios. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Base: $ 2.337.026. Seña: 30 %. Comisión: 10 % al contado y en efectivo. Exhibición: días hábiles de 14 a 17 hs. en el lugar del remate.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 180.000.— e. 19|8 Nº 70.232 v. 20|8|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 hace saber por 3 días en autos: "DIAZ, JOSE Y OTROS c|Galliano, Vicente y Otra s|ejecución hipotecaria", (Expte. 212.667) que el martillero Oscar Angel Lansky rematará el 24 de agosto de 1981 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital al contado y al mejor postor el inmueble sito en Asunción 4594 de Ciudadela Norte (Pdo. de 3 de Febrero) a una cuadra de la Avda. Alvear (Ruta 201) de gran movimiento, el que mide: 10 mts. 5 cms. de frente al SO; 22 mts. 5 cms. otro frente al NO; 20 mts. 84 cms. costado SE y 7 mts. 11 cms. al NE Superficie 183 mts. 3 dms.2 haciendo esquina el SO calle Alsina. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección F, Manzana 40, Parcela 27. Inscripto el 17 de mayo de 1954 bajo el Nº 2445, Pdo. General San Martín. Según informa el martillero se trata de un departamento con 2 dormitorios, living, cocina, baño, patio y terraza y a continuación un galpón en ochava con oficina en entrepiso y baño, ocupado por su propietario, esposa y 2 hijos mayores. — En el galpón lindero tiene una fábrica o armado y depósito de triciclos para niños. Sobre el galpón loza de cemento y demás elementos destinados a construir departamento de 3 ambientes según informa el demandado. No existen expensas comunes. Conforme contrato de mutuo se entrega desocupado. — Base: pesos 50.678.250. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 hs..

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 432.000.— e. 19|8 Nº 70.257 v. 21|8|81

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "VIGNOLI, ELOISA M. c| CIPRIANO AMBROSIO B. y Otra s| Cobro de alquileres", Expte. Nº 10.631, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el lunes 31 de agosto de 1981, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Navarro 5049, entre las de Cervantes y Bermúdez, Capital Federal edificada sobre lote de terreno de 8,67 m de frente al S.E. por 41,38 m de fondo. — Se trata de una edificación antigua que se encuentra en refacción y está ocupada por el padre del demandado. — Visitar de lunes a sábado, de 10 a 12 horas. — Venta al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. Base: $ 12.609.036.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carnot, secretario.

$ 216.000 e. 18|8 Nº 70.100 v. 20|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|MONTOLI ESTEVES, HORACIO s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 136.293, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día jueves 27 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, Capital Federal, una finca ubicada en City Bell, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, calle Boveri esquina a calle sin nombre o Treinta y seis, edificado en terreno que es parte de la estancia conocida por Punta Lara, designado en el plano de subdivisión mencionado en sus antecedentes como Lote Once a., designado dicho plano con la característica 55-420-53, parte a su vez del lote once de la mencionada estancia, y según catastro parcelario, como Parcela ochenta y tres a., Circunscripción IV, rural, compuesto según el referido plano de 17 m de frente al S.O., 4,24 m en la ochava que mira al O., 37 m en su otro frente al N.O. y 20 m de fondo al N.E. y 40 m al S.E.; superficie total: 795,50 metros cuadrados. — Consta de una casa tipo chalet, con living comedor, 2 dormitorios, baño completo, office cocina, comedor diario y escritorio o tercer dormitorio, toilette, toldo metálico tipo galería, garaje y 2 pequeños depósitos, jardín al frente y amplio fondo libre. — Según el mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra ocupado por el señor Leonardo Ernesto Amoroso y su esposa, en carácter de inquilinos del señor Horacio Montoli Esteves no exhibiendo contrato de locación por no tenerlo. — Visitar de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 125.549.551 al contado, seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. — La cláusula 10a. del contrato de mutuo hipotecario dice: "...la venta se hará libre de ocupantes, por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha del remate" y la 12a.: "Prohíbese en forma absoluta a la parte deudora, salvo conformidad expresa de la acreedora, la constitución de todo tipo de derechos reales sobre el inmueble que por esta escritura se hipoteca, como así también dar el mismo en locación y darle otro destino que no sea el de vivienda permanente suya y de su respectiva familia...".

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 648.000 e. 18|8 Nº 70.104 v. 20|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber por tres días en autos: "BUSTAMANTE, RICARDO GUILLERMO y Otro c|CACHER, ISAAC y Otra s|Ejecutivo hipotecario", (Expte. 178.299|14| 1980), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 31 de agosto de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad funcional departamento Nº 4, ubicado en el piso 2º de la finca sita en la calle Avda. Acoyte 320|24, entre Neuquén y Avellaneda, Capital Federal, que se encuentra desocupada, de acuerdo a las constancias obrantes en autos, es contrafrente, que consta de una superficie propia de 90,80 metros cuadrados, con un porcentual de 4,30 por ciento. — De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato mutuo hipotecario dice: ...Para el supuesto de remate judicial en bien gravado, saldrá a subasta pública totalmente desocupado y de la cláusula novena del mutuo dice: "Todos los gastos que demande la cancelación de esta hipoteca son de cuenta y cargo exclusivo de los deudores, debiendo otorgarse la respectiva escritura por ante el escribano que los acreedores designen". — Adeuda por Impuestos Municipales $ 248.714 y por O. S. de la Nación $ 306.006. — Expensas comunes no adeuda al 31|12|80, según información en autos, los demás impuestos están sujetos a los reajustes que correspondan. — Los interesados podrán visitar la unidad los días 27 y 28 de agosto del cte. año, de 14 a 17 horas. — Base: $ 122.315.410. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Norma R. Asou Assali, secretaria.

$ 468.000 e. 18|8 Nº 70.102 v. 20|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22 comunica por 3 días en el juicio: "ALLIEVI, JUAN PABLO c|NOGUEIRA, JORGE ALBERTO y otra s| Ejecución prendaria (Expediente número 3.592|79), que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día viernes 28 de agosto de 1981, a las 17.30 horas, en Tacuarí 647, de la Capital Federal: un automotor marca Rastrojero, modelo 1970, unidad usada; tipo sedán 4 puertas; de fabricación nacional; con motor marca Borgward Nº 123559; chasis Nº P3-17875; combustión a nafta; patente Nº C-297804; el que se encuentra en muy mal estado de uso y conservación. Se exhibe los días 25 y 26 de agosto de 9 a 12 horas, en Chilavert 1042, de la localidad de Villa Celina, provincia de Buenos Aires. Base $ 3.300.000, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado de ley del boleto 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — El Secretario.

$ 252.000.— e. 18|8 Nº 70.086 v. 20|8|81

Nº 31

El Juzgado Esp. en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|Coronel, Mario E. s|ejec. hipotecaria", que los martilleros E. A. Quintana y Cía. S. R. L., Leonardo Chiappetti y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día 27 de agosto de 1981, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes inmuebles: Un campo ubicado en el Departamento Gral. Antonio Taboada de la Provincia de Santiago del Estero, sección "E", lote 46 del inmueble "San Francisco, cuya superficie es de 998 ha., 8.520 mts. cuad. Inscripto en el Padrón Nº 27-0-223 del Distrito Tres Pozos, Dpto. Gral. Antonino Taboada, Pcia. de Santiago del Estero. 2º) un campo ubicado en el Dpto. Gral. Antonino Taboada de la Provincia de Santiago del Estero, designado como lote 10-b, cuya superficie es de 397 Ha. Inscripto en el Padrón Nº 27-0-5126 del Distrito Tres Pozos, Dpto. Gral. Antonino Taboada, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 1.111.836.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Ocupados por los Sres. Herrera y Cardozo, no pudiéndose determinar si son ocupantes del mismo inmueble que se trata o linderos. De conformidad con la cláusula 13 del mutuo hipotecario: ... "el deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupados los inmuebles, libres de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los 10 días de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución". Deudas: el lote 46 adeuda por impuestos inmobiliarios desde 1974 a 1981 la suma de $ 2.608.587, y el lote 10-b adeuda por impuestos inmobiliarios desde de 1974 a 1981 la suma de $ 6.413.241. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 468.000.— e. 19|8 Nº 70.365 v. 21|8|81

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 37 comunica por tres días en autos: "OBRA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|LOPEZ, ELSA N. s|Ejec. hipotecaria". Expte. número 93.832|80, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, la unidad 23 ubicada en el 4º piso y 6|100 (centésimos) de la unidad 25 ubicada en el 5º piso, sito en la finca de la calle Ramón F. Falcón 1680, Capital (entre las calles Curapaligüe y Malvinas). La unidad 23 se halla designada con la letra "D" y tiene una superficie de 32,71 m2 total, siendo su porcentual de 2,76 centécimos; consta de dos ambientes, baño y cocina completo, se halla en buen estado de conservación y totalmente desocupado. Nomenclatura Catastral: Mat. 5-3531-23; Sec. 42 Mz. 41 partida 1470560. Base $ 112.084.072. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, en efectivo, al contado. La propiedad se puede visitar los días 14, 18 y 19 de agosto de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 288.000.— e. 18|8 Nº 70.106 v. 20|8|81

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial número 38, comunica por 3 días en el juicio: "GEFISA S.R.L. c|GINASTERA Y HERRERA S.R.L. s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 10.052, que el martillero Celso Francisco Sarli, subastará públicamente, el 20 de agosto a las 16 horas, en Rivadavia 1283, lugar donde se exhibe diariamente de 10 a 17 horas, una máquina Impresora sistema Offset, de mesa marca "A. B. Dick" modelo 309 Nº 901, de uso comercial, en perfecto funcionamiento y estado de conservación. Base de venta al contado $ 7.747.625. Seña 20 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 180.000.— e. 18|8 Nº 70.028 v. 20|8|81

Nº 42

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 42, comunica por tres días en autos: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S. A. C. I. F. e I. c|Tarbell, Jorge Tomás y|o s|ejecución prendaria" (Expte. 40.488) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 3 de setiembre a las 15 hs. en la calle Jorge Newbery 1761 donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat tipo sedán, 2 puertas modelo 133 L, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 100R2-038-0002363, chasis marca Fiat Nº 100RB-OC-0002593. Patente B 1507940. En el estado en que se encuentra. Base $ 8.657.861. En caso de no haber postores, a la media hora se subastará sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 234.000.— e. 19|8 Nº 70.251 v. 21|8|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: FIAT CONCORD S.A. I.C. c|Rodríguez, Enrique Alberto y Otro s|prenda Exp. Nº 34.253 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de agosto de 1981 a las 11,15 horas en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16 hs. el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, cuatro puertas modelo 125 BT, año 1978 con motor a nafta, marcha Fiat Nº 125 BT 038 783307 de 110 CV chasis (carrocería número) marca Fiat Nº 125 DU 0664282 en el estado en que se encuentra. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega previo pago total del precio. Base: pesos 10.318.300. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Patente C 920.538.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 216.000.— e. 19|8 Nº 70.249 v. 21|8|81